Revista de FOLKLORE

N.º 136

Editorial

Creemos que hay pocos países que, como España, puedan ofrecer para su uso o estudio una variedad tan impresionante de instrumentos musicales, tanto de tipo popular como de carácter tradicional. Cuando muchas zonas de Europa carecen ya por completo de la posibilidad de revitalizar su música autóctona que ha quedado aplastada por la de consumo, todavía podemos observar aquí un resurgimiento en el interés por la práctica instrumental; esta recuperación, lejos de ser un remedo forzado o artificial del pasado, presenta aspectos renovadores y creativos muy prometedores Aunque muchos de esos instrumentos ni siquiera están catalogados o definidos en las mejores enciclopedias mundiales al uso, mantienen su actividad gracias a jóvenes constructores e intérpretes que han llegado a tiempo de recoger la antorcha de artesanos y ejecutantes que les precedieron varias generaciones atrás. El momento, justo es reconocerlo, es infinitamente más positivo que el que se podía observar hace dos o tres décadas.

SUMARIO

Pág.

Las Sociedades de Mozos: Un estudio antropológico en la montaña palentino–leonesa 111
José Carlos Martínez Mancebo

Notas sobre religiosidad popular 126
Juliana Panizo Rodríguez

Puebla de Yeltes: La memoria del Lino 128
José Luis Puerto

De paso por Alora 132
Manuel Carrido Palacios

El "Bichu" en Extremadura: De la trampa lobera al hermano lobo 136
José María Domínguez Moreno

El cuento desde los orígenes (Actualidad y presencia de "Rey Lear") 142
Fernando Herrero

EDITA: *Obra Social y Cultural de Caja España.*
Plaza España, 13, 1.º (Edificio "El Reloj") - Valladolid. 1992.
DIRIGE la revista de Folklore: Joaquín Díaz.
DEPOSITO LEGAL: VA 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Gráficas Turquesa. - C/ Turquesa, Parc. 254-B, Pol. I. S. Cristobal - VA-1992

LAS SOCIEDADES DE MOZOS: Un estudio antropológico en la montaña palentino–leonesa

José Carlos Martínez Mancebo

INTRODUCCION

En la más o menos abundante bibliografía etnográfica sobre las tradiciones y costumbres de nuestros colectivos rurales, no tengo conocimiento de que se hayan dedicado monografías especiales sobre las "Sociedades de Mozos". Sí me he encontrado con noticias, datos y aspectos dispersos de dichas agrupaciones en compendios y estudios amplios. Antropólogos como Caro Baroja, Lisón Tolosana y algunos artículos en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares han destacado algunos aspectos esporádicos de la organización y funcionamiento de los grupos moceriles; *pero dichas referencias han sido insertadas en otros* objetivos más amplios y con fines ajenos a estas instituciones (1).

No nos cabe duda, de que para la ciencia antropológica, ha supuesto un reto y acicate el determinar las características y roles propios de la edad, el establecer sus pautas de comportamiento, el fijar el desideratum y cosmovisión en los distintos períodos por los que atraviesa el hombre a lo largo de su vida.

En la mayoría de sociedades, los grupos de edad formados en un mismo período de iniciación atraviesan juntos una serie de grados de edad. El *grupo* de edad es el conjunto o cuerpo de personas; y el *grado*, el estatus que han alcanzado en el curso de su camino por la vida (2). Esta distinción nos será útil para comprender mejor el ámbito social de la mocedad en los grupos rurales.

Así, nos encontraremos en que hay edades fijas en las que los individuos pueden dejar de ir a la escuela, contraer matrimonio, casarse sin el consentimiento de los padres, contraer deudas, conseguir el grado de "vecino" con derechos y obligaciones...

Nuestro objetivo investigador tenderá exclusivamente hacia la mocedad, pero sus roles y funciones –dentro del colectivo total– no tendrían sentido si no hubiese una confrontación explícita frente al mundo infantil y el mundo adulto. Mi primera intención será mostrar cómo la voluntad general de la mocedad consistirá en diferenciarse de los grupos antecedentes (mundo infantil) y consiguientes (mundo adulto). Será, por tanto, necesario destacar la propia comprensión de los miembros del grupo joven, con qué se identifican ellos mismos, qué funciones se autoasignan de modo exclusivo... Y, por otra parte, deberemos subrayar cómo les ven los demás subgrupos (adultos y niños).

Es un hecho incuestionable, que a partir de los años sesenta, la paulatina huida de los miembros jóvenes hacia las zonas periféricas del país, dejando nuestras áreas rurales castellano–leonesa sin savia vital. Ello no es óbice para tachar nuestra tarea como mera curiosidad arqueológica o simple rescate de una institución caduca y olvidada.

Ciertamente, hoy no encontraremos las actividades moceriles de manera esplendorosa. De antemano, he desechado el encontrarme con la vitalidad que dichas asociaciones mantuvieron en un pasado no muy lejano.

El contacto mantenido con los protagonistas, que un día lo fueron y con los representantes que hoy lo son, me permite hacer una primera deducción metodológica: entre la memoria colectiva de unos y los anhelos restauradores de los otros existe una fuerte conexión.

En el Otoño de 1984 pude presenciar los prolegómenos de una ceremonia nupcial. Los propios padres de la novia y otros vecinos interesados promovieron al grupo de jóvenes para que rondaran la víspera, con estrofas de "despedida" conocidas por todos, y para que colocaran la enramada en el balcón de la novia. Al final, cuando los padres invitaron a toda la ronda, el comentario era unánime: no se podía dejar en el olvido aquella costumbre inmemorial.

Otro rasgo socioantropológico patente es el fuerte deseo restaurador por parte de quienes "eligieron" el camino de la emigración. Su nula inserción social en el lugar de trabajo, sus descontentos y sus miedos han hecho que vuelvan su mirada hacia el lugar de origen. Con toda seguridad, estos deseos están enmarcados en un fuerte tono de autoafirmación. Ante frustraciones no esperadas, el individuo pretende instaurarse en su refugio natural, como miembro integrado en un colectivo amparador. El cordón umbilical con su primer medio se ha reforzado, aunque hemos de reconocer que jamás se quebró.

En éste el cariz ambiental con el que me he encontrado y el que he podido detectar. En mis descripciones de este fenómeno y otros aspectos costumbristas relacionados con él, tendré en cuenta el carácter histórico de muchos datos etnográficos, ya de por sí valiosos, y los confrontaré en mayor o menor medida con las expresiones presentes que puedan ser reflejo o supervivencias de lo anterior. En definitiva, no quisiera que esta investigación antropológica quedara en

un simple rescate de las manifestaciones vividas en otros períodos de tiempo.

Finalmente, quisiera dejar a modo de advertencia, que no he pretendido alcanzar todos los pormenores que afectan a la juventud; únicamente, me centraré en los elementos significativos del grupo como tal. De cualquier forma, el deseo prioritario será mostrar la diferenciación y autoafirmación como grupo, la regulación y organización de la propia mocedad, sus deberes respecto al vecindario, sus obligaciones y contraprestaciones con algunas instituciones locales... Y, siempre que lo considere interesante y significativo, trazaré mis hallazgos de modo diacrónico, intentando dar coherencia al presente con significaciones pasadas.

Como colofón, y a modo de anexo complementario, expondré textual e íntegramente dos reglamentos de distintas Sociedades de Mozos, los cuales me han servido de fuente y base en la confección del trabajo.

1.– DESDE EL MUNDO INFANTIL A LA MOCEDAD: DELIMITACION DE ROLES.

La estratificación por edades es una constante en todos los colectivos y es, sin duda, uno de los determinantes a la hora de definir cada una de las obligaciones, deberes, roles esperados, exigencias para cada uno de los grupos. Esta estructuración supone no sólo una interrelación entre cada uno de los estratos y el resto del colectivo, sino también una identificación de todos los miembros pertenecientes a un mismo subgrupo.

Trataremos a continuación de exponer cómo se distribuyen los distintos niveles de edades, teniendo en cuenta aportaciones de los propios individuos, que han discurrido por las sucesivas categorías de edad.

Acudiremos a distintas categorías explicativas, como son los juegos y las diferentes responsabilidades exigidas a cada uno de los individuos dentro de la economía familiar, para poder aclarar las fases por las que pasa un miembro hasta llegar al estado de adulto–vecino.

1.1 **El mundo infantil.**

Como los muy viejos, los niños están en los márgenes de la sociedad y, excepto por lo referido a la escuela y al catecismo, se les deja a sus anchas hasta que son lo suficientemente mayores para ser útiles; entonces, serán progresivamente admitidos en el mundo adulto y en las funciones propias de los adultos. Subrayamos de nuevo, que esta incorporación a la geografía adulta, se hace escalonadamente.

La *separación entre críos y chiguitos* es la que existe entre los que van o no a la escuela; la que hay entre chiguitos y chavalones, responde a la edad de abandonar la escuela; la distinción entre "chavalotes" y mozos equivale a la incorporación de estos últimos en la Sociedad correspondiente de Mozos, lo que traerá consigo diversos derechos: hacer rondas, poner enramadas, ir a bailes a pueblos vecinos...

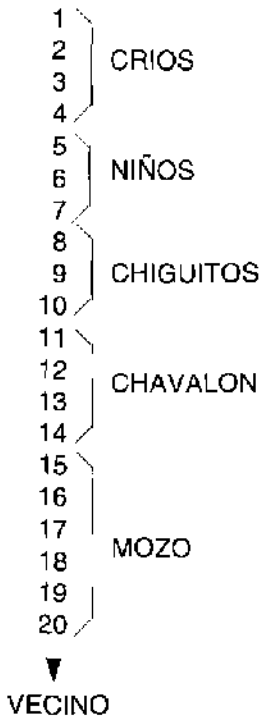

FIG. 1 Grupos de Edad

El último escalafón –alcanzar el grado de vecindad– se lograba o bien con el matrimonio, o bien cuando se alcanzaba una edad considerable, siendo independiente económicamente: poseer casa, ganados y terrenos propios. (v. Fig. 1.).

Por lo que respecta al *"chiguiterío"* –entre los siete y diez años–, destacamos un tipo de pastoreo encomendado a ellos. Los chiguitos son los directamente encargados de conducir los corderos, durante los primeros días de mayo, hasta los lugares de pasto, y después son los responsables para recogerlos en sus cortijos correspondientes. A esta operación se la denominaba "avezar los corderos". "Nada más que se podía con el zurrón, íbamos a avezar corderos a Valdegrullas... Íbamos descalzos por las gatuñas (zarzas) que no metían mano a los pies... y con pantalones de sayal y en sin calzoncillos... no asistíamos a la escuela, porque avezábamos los corderos".

A estas labores les correspondía, a su vez, una manifestación festiva de la que eran protagonistas únicos el grupo infantil. El primer día festivo del mes de Mayo se iba por "lirones" (jacintos), que crecen durante

la primavera en las "lamizas" (prados con fuentes). Con estas flores amarillentas se confeccionaban unos lazos que recorrían y recubrían la mayor parte del cuerpo del mejor cordero, elegido, para tal efecto, por estos zagales improvisados.. "Iban dos o tres chiguitos mayores a por ellos (lirones), y se los tejía a modo de rosca. El amo del cordero obsequiaba algo a los chiguitos, como premio por haber señalado el su cordero".

La conducción, la doma y el cuidado de los corderos se acostumbraba a hacer por grupos, es decir, por los componentes de cada uno de los barrios que pudiera haber en cada pueblo. Esto daba pie para que los distintos grupos de muchachos se picardeasen y se lanzasen mutuamente frases burlonas. Cuando "echaban marro" los corderos (salir alborotados y sin rumbo) de una barriada, los otros proferían alusiones al hecho, poniendo en evidencia al resto de grupos pastoriles: "¡Marro a los del barrio La Puente, porque son poca gente!". "¡Marro a los del barrio Las Heras, porque son unos calaveras!". "¡Marro a los del barrio de Arriba, porque son mucha germanía!".

Estas obligaciones pastoriles contribuían a que los miembros infantiles del colectivo rural se identificasen entre sí y que el subgrupo se sintiera cohesionado a través de idénticas funciones.

Los distintos juegos –algunos relacionados con las labores pastoriles– nos muestran también cómo este subgrupo infantil se distanciaba del mundo adolescente y adulto. Entre los juegos más populares estaban "el pite", "el marro", "la gorgulla", "el calvo", "la sopa"... Este último está relacionado con la citada actividad pastoril. Para "jugar a la sopa", se colocaba una vara pinada y en su base los trozos de pan de quienes participasen en el juego, acotándose una extensa zona en derredor de la vara, para que la distancia fuese igual a todos lo jugadores. Con la porracha o cachaba intentaban derribar la vara, quien lo lograse escogía un trozo de pan: el pedazo más grande y el de mejor calidad. "Lo primero que elegíamos era el "pan de cuartal" (pan blanco con la corteza muy fina) y dejábamos el de centeno. En más de alguna ocasión alguno de los chiguitos mayores se comió el pan de los demás".

Esta actividad pastoril tenía su culminación en una celebración festiva. "Ya de parte tarde, los chiguitos *pedían los torresnos;* los vecinos les daban tocino y huevos". Portaban un palo simbólico, que en su terminación tomaba forma de horquilla, y allí pinchaban varios "torresnos" sujetados al palo bifurcado. "Así era un aleluya o pendón, y la gente sabía que andábamos pidiendo los torresnos; era como una contribución o paga por avezar los corderos de todo el pueblo". Todos los alimentos recogidos se reunían, llevándolos a una casa donde les dejasen y diesen permiso para hacer la cena con la consiguiente velada. "¡A comer los torresnos en ca tío Román! Así se corría la voz y se sabía dónde se debía ir. Era de mucha tradición hacer ese día torrejuelas (pan frito rociado con leche y miel) y, para eso, cada uno llevábamos un poco de miel".

Estos días de pastoreo infantil podían durar más de una semana, eximiéndoles de su asistencia escolar, finalizando cuando se ajustaba a un corderero.

Con esta labor pastoril, encomendada a la chiguitería, hemos querido mostrar cómo sus miembros se sienten identificados y, al mismo tiempo, solidarios; siendo conscientes de su pertenencia a uno de los estratos sociales, establecidos por la edad. Son ellos mismos los que establecen un círculo limitativo frente al adulto, sintiéndose depositarios de las funciones que se les otorga y exigiendo las correspondientes gratificaciones a los propietarios de la reses.

Otro dato etnográfico, que corrobora lo ya dicho, está presente en un esponente de carácter festivo: la hoguera de Santa Agueda.

Al atardecer, en ese día festivo, y algo antes de lo acostumbrado la gente vuelve de sus campos. Los chiguitos se llaman a gritos y se reúnen en la plaza. "Se tocaba el tamboril de los niños para atropar las escobas (retamas). Los chiguitos pedían dos o tres escobas secas a cada vecino. Eran los más pequeños quienes arrastraban las escobas hasta el sitio indicado. Los mayores presidían la recogida con unas cachabas y eran los que hacían el montón, y bajo la autoridad de los tres mayores se colocaba la hoguera. Cuando llovía o nevaba se la encendía con un colmo de paja".

"A lo oscurecido", el vecindario se reúne en torno a la hacina de retamas en ambiente festivo. La prenden fuego, se alzan las llamas y chisporrotean. "A lo mejor empezaba a nevar, y en la claridad de la llama se veían caer los copos de nieve".

Lo más notorio y lo que más nos interesa mostrar aquí es el levantamiento de una prohibición. "Los chiguitos cortábamos puntas de nogal, que tienen por el medio cañada y que sirven para fumar. Otras veces se iba al pajar del toro, se recogía grana de la hierba y con eso hacíamos varios cigarros".

Esta desaparición de censuras, trastocamiento de normas y costumbres sancionadas durante el año responden a la aspiración de cualquier colectivo de obtener algún tiempo vacío de valores, en este caso, destinado a una determinada edad, asignándoles papeles o modos de comportamiento irreales. Pero lo que más nos interesa destacar, es el reconocimiento y aceptación, por parte del resto de los miembros del vecindario, al conjunto del mundo infantil como subgrupo con entidad propia, concediéndoles un escenario que posibilite sus roles específicos.

Para fundamentar más nuestra idea acerca del protagonismo propio e independiente del chiguiterío,

expondré un último dato etnográfico, referido al período carnavalesco.

Entre los actos propios de Antruido, destaca en la víspera del martes de carnaval la acción de la gente menuda. "Los chiguitos tocábamos los cencerros, zumbas, latas y otros artefactos, y nos íbamos hasta la ermita de las Animas, que era el límite de los dos pueblos (Camporredondo y Alba de los Cardaños). Allí hacíamos lumbre y cuando llegaban los chiguitos de Alba, empezábamos a pedradas. Después volvíamos al pueblo cargados con los cencerros y los zarandeábamos lo más fuerte que podíamos".

Observamos, por tanto, que junto a las manifestaciones de cohesión vecinal brotan síntomas de agresión entre los pueblos cercanos, protagonizados, en este caso, por el estrato de la vecindad más joven. Estos ejércitos infantiles representan un simulacro de batalla con el fin de defender simbólicamente los límites vecinales. Esta lucha ficticia es protagonizada entre quienes intentan traspasar los límites y por quienes los defienden. El lugar elegido para declarar una "guerra" y paz, ambas aparentes, son las fronteras de ambos pueblos.

Este hecho no es, sino una proyección de los intereses de ambas comunidades; intereses que, en este caso, están representados por el sector infantil, haciéndose eco del sentir general, son los auténticos emisarios, portavoces y, claro está, realizadores de los deseos del sentir común.

Hemos intentado trazar hasta aquí, en un único hilo conductor, la idea de una división, establecida en el grupo vecinal, que restringe a un determinado nivel de edad diversas funciones, obligaciones, juegos, roles festivos... Siendo reconocido, todo ello, por la globalidad de los miembros.

1.2 **Inicio de la adolescencia.**

A partir, más o menos, de la salida de la escuela, el individuo accede a otro estatus, no tan bien delimitado como el anterior; aunque sí representando un escalón intermedio entre la niñez y la mocedad.; es lo que en la Fig. 1 recogíamos con la denomincaión de "chavalón".

"Llámanse chavales los jóvenes que no han pagado la entrada, la "patén" –patente– que les da derecho a alternar con los mozos, a salir de ronda, a robar naterias, a sacar las mozas a bailar, etc. Son los mozalbetes o gente menuda (3).

Distintos hechos nos muestran el progresivo distanciamiento de la niñez; el inicio de la adolescencia trae consigo algunos cambios tanto en responsabilidades económicas, como en los juegos. "Los chavales mayores teníamos una bolera propia. También jugábamos a la "nita" (4). Era lo que más preferíamos".

Otro rasgo diferenciador, con el nivel de edad anterior, queda patentizado en la mayor contribución a la economía familiar de los adolescentes. "A los trece años estaba yo de pinche, tirando de cabra (transportando la cal a los mamposteros). También podíamos ser veceros (5) con las ovejas, cabras, vacas. Atábamos centeno y otras faenas".

El matiz diferenciador está representado por un aumento de responsabilidades de este miembro familiar. Como hemos visto, se les ajustaba laboralmente con mamposteros, canteros, albañiles, realizando trabajos de ayuda.

1.3 **Ingreso en la Sociedad de Mozos.**

La información utilizada en todo lo referente a las asociaciones de la mocedad está basada en dos reglamentos, que se podrán consultar al final con la totalidad del articulado, y en las propias observaciones de los diversos informantes.

En este apartado, abordaremos únicamente los modos, estrategias y condiciones para el ingreso en la asociación. He detectado diferentes mecanismos, utilizados por los miembros, para el acceso al grupo moceril.

Así, en los Estatutos de la Sociedad de Mozos de la villa de Camporredondo, en el capítulo II, correspondiente a altas, bajas y exclusiones, se recogen las condiciones de ingreso. "Pueden ser socios todos los individuos que habiendo cumplido la edad de 15 años soliciten su ingreso en la misma, bien sea verbalmente o por escrito" (6). "Todo joven que desee pertenecer a esta sociedad, se presentará en el domicilio de esta sociedad en días festivos o domingos y en horas competentes, y en el mismo acto de ser admitido quedará inscrito en el libro de Altas de esta Sociedad".

En otra reglamentación –la Asociación de Mozos de Prioro– se titula el capítulo I: "De quienes forman la asociación. De la edad para ingresar en ella". En los distintos artículos tenemos: "Forman la sociedad de mozos los hombres solteros, nacidos en este pueblo, siempre que hayan pagado la cuota correspondiente". "La Edad para ingresar será de 16 años". "Si algún mozo quisiera ingresar en la reunión, deberá pagar de acuerdo a la edad que tenga, las cuotas siguientes, de 16 a 20 años 0,50 pts, desde los 20 hasta los 24 1,50 pts.". "Ningún mozo que no haya satisfecho las anteriores cantidades será admitido a la Reunión". "No pagarán las cuotas de forma inmediata los mozos que estén ausentes o por causas análogas" (7).

A través del articulado expuesto, mostramos las exigencias generales y mínimas para el acceso a la Sociedad. Subrayamos la propia espontaneidad y la decisión personal de los miembros para incorporarse al grupo de mozos.

No obstante, debemos matizar lo que se desprende de los diversos artículos; para ello contaremos con

algunas experiencias de integrantes, que nos ofrecen ciertas singularidades en las estrategias de incorporación.

La misma mocedad actuaba con fuerza coercitiva para que todos se integrasen. "Al entrar se era pinche, si había algún perezoso que no quería entrar, se le obligaba entre todos". No quedaba otra solución para el nuevo mozo si no quería su propia marginación y aislamiento del resto del grupo. Es preciso destacar que no sólo eran los individuos jóvenes quienes podían ser un tanto remisos al ingreso, sino también los padres solían poner impedimentos a la incorporación del hijo. "Los mozos mayores y la junta de la Sociedad iban a casa del padre y decían:

— Que ya es mozo, déjele entrar.

Y los padres solían poner alguna pega:

— No entra de mozo hasta que no sepa el doctrinario.

A lo que el Alcalde de los Mozos replicaba que le dejase entrar con confianza, que no iba a estar valduendo (sin saber qué hacer)".

Tenemos, por tanto, que la propia resistencia o la de sus padres al ingreso en la Sociedad era vencida por la coacción o el convencimiento, mostrando a los progenitores lo beneficioso de la convivencia en grupo.

Nos vamos a referir, por último, al carácter ritual, celebrativo y festivo que tenía lugar en la fecha de ingreso. En general, no hay un día determinado al que se asigne el ingreso de los neófitos, aunque en uno de los pueblos se me notificó que "por San Pedro se cambiaba el Presidente, tamborilero y alforjero; y, entonces, los que queríamos entrar, acudíamos". Quienes accedían a este nuevo status debían ofrecer en compensación un tributo: en dinero o especies. Ya vimos anteriormente lo que se estipulaba de acuerdo con la edad del solicitante. En los dos reglamentos consultados la contribución de los aspirantes es monetaria, aunque de hecho consistía en media cántara de vino.

El ingreso del nuevo mozo se rodeaba de cierta ritualización en el momento de ser recibido por el grueso de la mocedad. "El Alcalde nos daba consejos y nos decía cómo debíamos comportarnos". El Reglamento de Camporredondo dice al respecto: "El individuo que venga a formar parte de esta sociedad, se le dará lectura de este reglamento, y en caso de aprobarle, pagará como cuota de entrada una peseta cincuenta céntimos, esto para los socios locales; los forasteros que quieran ingresar como socios, pagarán de cuota dos pesetas, quedando desde su ingreso con todos los deberes que les impone este reglamento, así como los derechos a la sociedad" (8).

Una prenda –especie de bufanda de sayal– simbolizaba y exteriorizaba la entrada en la Sociedad. "Cuando nos hacíamos mozos, llevábamos un tapabocas muy grueso. El tapabocas se embozaba y quedaba con un pico atrás de franjas coloradas. Íbamos así a las reuniones. Quería decir que habíamos ascendido a mozos". La indumentaria será el elemento esterior que deje constancia ante los demás de la nueva situación de uno de los miembros.

Otra de las formas de ingreso, que difiere de lo explicitado, corresponde a un subárea cultural –Campóo– fronteriza con la que nosotros describimos. La peculiaridad en esta zona campurriana apunta a una menor reglamentación y a una mayor improvisación en el rito de entrada, aunque el sustrato socializante es el mismo. "Existe en la Montaña la costumbre de ir de ronda en pleno a sacar de casa al "nuevo mozo" que ingresa en ella, y lo hacen con toda solemnidad que el ritualismo requiere, cantando al llegar a la puerta del mozo:

Las güenas noches
te venimos a dar,
porque en la ronda
te dejamos entrar.

Y desde este momento tiene ya concedido el permiso para rondar en unión de los mozos...

En Campóo, cuando un nuevo mozo entra en la ronda tiene el ineludible deber de pagar una o media cántara de vino –según la costumbre establecida de antiguo en el lugar–, que ha de ser distribuída entre los que desde entonces van a ser sus compañeros de fiestas y cortejos (9)".

Con los datos expuestos hemos intentado mostrar cómo para ser aceptado en la asociación se requiere la ceremonia de iniciación, que señalará el paso de niño a joven, el cual debe quedar ritualizado y sancionado socialmente.

Los jóvenes de la misma generación se iniciarán juntos, dirigiéndose grupalmente hacia un nuevo rito de tránsito: el matrimonio, en el mismo veremos más adelante el fuerte protagonismo de la mocedad, señal inequívoca de los lazos solidarios que provoca la asociación.

2.– ELEMENTOS ORGANIZATIVOS DE LA SOCIEDAD DE MOZOS.

En el apartado anterior, aclaramos los modos de ingreso en la Sociedad; ahora, especificaremos las distintas normas que apuntan a la organización interna y las que van dirigidas hacia la vecindad.

2.1 Jerarquización y cargos de la Sociedad.

En las páginas precedentes exponíamos, sirviéndonos de las experiencias de varios protagonistas, la

categorización, según la mayor o menor veteranía de los miembros. Así, los recién ingresados ocupaban los puestos y funciones más serviles. "Los regidores del ave y el alguacil se nombrarán entre los *más jóvenes* de edad y de reunión...". "Hay en la Reunión de los mozos otros tres empleos de menor cuantía; éstos son: los dos regidores del ave y el alguacil". Los *regidores del ave* tienen obligación de preparar el nido de la cigüeña, si al llegar ésta al pueblo no le hay de años anteriores; y el tener siempre en buenas condiciones los bancos del "alto" de la calle que son propiedad de la Reunión". "El *alguacil* tiene que llevar, siempre que haya sesión en la Casa Consistorial, la llave de la misma, cerrar la puerta y devolver la llave después de haber terminado y estar a las órdenes del Alcalde o su representante para lo que necesite mandarle".

Los cargos de mayor responsabilidad y los componentes de la junta directiva de la Sociedad están destinados a los mozos de mayor edad: "Siempre se nombrará *Alcalde* de la Reunión al mozo *más antiguo* de reunión y de edad, entre los que nunca hayan desempeñado el cargo". "Los dos *Regidores,* El *Teniente Alcalde* y el *Secretario* también serán nombrados por antigüedad de edad y de reunión entre los que no hayan desempeñado el cargo, pero con la particularidad de que los dos últimos serán nombrados de entre los mozos del barrio contrario al que vive el Alcalde". "Para nombrar a las autoridades entrantes, en principio de año, el ayuntamiento saliente nombrará una comisión compuesta de dos mozos de cada barrio que no estén desempeñando cargo alguno, quienes presididos por el Alcalde saliente, nombrará en secreto los distintos cargos".

Se cuida no sólo que el principio jerárquico repose en la veteranía, sino también en la coparticipación de la función directiva; de ahí que, si el colectivo global se conforma con diversos subgrupos sociales o barriadas, éstos quedarán reflejados entre los representantes de la autoridad moceril.

En el mismo reglamento consultado y en el capítulo dedicado al modo cómo ha de desarrollarse las sesiones, se nos dice: "En las reuniones, las autoridades deben colocarse de la forma siguiente: el Alcalde en el centro, a su izquierda el primer Regidor, a su derecha el Teniente Alcalde, y junto a él el segundo Regidor, y a la derecha del primer regidor el Secretario". "Si sucediera alguna vez, que al reunirse los mozos no estuvieran los que constituyen la autoridad, es necesario que los mozos más antiguos se pongan al frente de los demás y desempeñen las funciones de las autoridades".

En los Estatutos de Camporredondo se ofrece, asimismo, los diversos cargos directivos, en un capítulo titulado "Administración de la Sociedad". "La sociedad será administrada por una Junta Directiva, compuesta por cinco miembros, nombrados por asamblea general, elegidos entre los socios, por el tiempo de un año; al terminar éste se hará una nueva elección; dichos miembros desempeñarán los cargos siguientes: de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Bibliotecario".

Aunque la nomenclatura de los cargos directivos, son diferentes en cada uno de los reglamentos, las funciones y atribuciones a cada uno de ellos son las mismas. Señalaremos las obligaciones de cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Están recogidas en el capítulo IV, titulado "Obligaciones de la Junta directiva".

"Del *Presidente:* Es obligación del Presidente, presidir las Juntas generales y extraordinarias, abrir las discusiones en caso necesario en las mismas, llamar al orden a todo individuo que faltare a dichos actos, llevar la representación de la sociedad en todos los casos y actos de la misma" (10).

"Del *Vicepresidente:* En caso de ausencia del Presidente tiene los mismos cargos y deberes".

"Del *Secretario:* Llevar un libro de actas, otro de altas y bajas de los individuos, despachar los asuntos de la Sociedad y sostener correspondencia con sociedades de la misma índole, y de los individuos que simpaticen con esta sociedad; llevar también un libro de registro con el número de árboles, naturaleza de los mismos y sitio de su plantación, fecha e individuos que asistieron a la plantación y dar de baja a aquellos árboles que por cualquiera causa se hayan secado o desaparecido".

"Del *Tesorero:* Administrar los fondos de la sociedad, siendo responsable de las cantidades recibidas".

"Del *Bibliotecario:* Conservar en buen orden todos los libros que pueda adquirir esta sociedad, cuidando el aseo y limpieza de la biblioteca, llevando un registro con el nombre de los donantes o forma de haberse adquirido dichos ejemplares".

"Todos los cargos serán honoríficos, así como otros, tal como criados y alguaciles y demás personal que desempeñen cargos en la sociedad".

En el reglamento de Prioro, registramos una mayor atribución de competencias a la figura del Alcalde o Presidente. No aparecen especificados los cargos de Tesorero y Bibliotecario, lo que nos hace suponer una mayor espontaneidad en la elaboración de las normas, sin seguir borradores legalistas.

El reglamento citado se refiere así a los distintos cargos directivos. "Es obligación principal de las autoridades, el cumplir y hacer cumplir a sus súbditos la presente ley". "Otra obligación de las autoridades es colocarse durante las sesiones por el orden indicado, bajo la multa de 0,10 Pts.".

"El *Alcalde,* que es el depositario de los fondos de la Reunión, tiene la obligación de llevar la contabili-

dad y de dar cuenta en cada sesión de los ingresos y gastos". "Para llevar la contabilidad, el alcalde tendrá un cuaderno empastado en cartón, tal como se venden en el comercio con este objeto; una libreta pequeña empastada en hule que servirá de borrador; un tintero para escribir las partidas en limpio en el cuaderno, y que además puede servir para escribir otros asuntos de la Reunión; una pluma, un lápiz para hacer las cuentas en el borrador y una goma".

"El *Secretario* tiene la obligación de pasar lista para las sesiones, cuando el Alcalde o su representante lo ordenen y anotar las faltas correspondientes a cada uno de los mozos". "Para que el Secretario cumpla su cometido, tendrá siempre consigo un cuaderno en el que con claridad y escritos con tinta, constarán los nombres de todos los mozos: un lapicero para que al lado de cada nombre anote las faltas de cada uno; y, por fin, deberá también llevar siempre consigo una goma para borrar, para que al satisfacer cada uno sus multas se borren las señales hechas y se puedan anotar más en el mismo sitio".

En resumen, hemos mostrado la división que se da en la Sociedad, ateniéndose los más jóvenes a funciones de "menor cuantía": pinches, alforjeros (11), criaos, alguaciles, regidores del ave... Los veteranos eran quienes optaban a los cargos de dirección ya expuestos.

Un importante detalle a destacar es, sin duda, el reflejo de la institución mocedl con respecto a la estructuración del pueblo, porque la mocedad se ve como una especie de equivalente juvenil al concejo del pueblo.

2.2 Normas generales de funcionamiento

Abordaremos aquí, de forma general, lo concerniente a las obligaciones de los miembros para con la sociedad y al régimen disciplinario. Observamos en ambos estatutos la profusión y exactitud puntillosa para determinar el cómo y cuándo se han de celebrar las reuniones, distinguiéndose entre asambleas ordinarias y extraordinarias.

"Son sesiones *ordinarias* las que se celebran todos los años en las fiestas del Corpus Christi, Santiago, La Asunción de Nuestra Señora y Todos los Santos".

"Son sesiones *extraordinarias* las restantes que se celebren durante el año, ya sean convocadas por la Junta Directiva o por un número importante de socios".

En el reglamento de Camporredondo existe, al respecto, las mismas disposiciones: "La junta general *ordinaria* será convocada por la Junta Directiva dos veces al año, en los meses de Enero y Junio, y la junta general se reunirá *extraordinariamente* todas las veces que la Junta Directiva lo crea necesario, así como también si lo solicitasen la mayoría de los socios".

La fórmula, para hacer la convocatoria y el anuncio de una próxima asamblea, estaba regulada por distintos toques de tambor, a cargo del tamborilero.

"Es obligación del encargado el hacer con el tambor la señal convenida para reunirse los mozos". "Dicha señal se hace: dando tres vueltas consecutivas tocando el tambor, alrededor de la Iglesia, yendo después por la calle abajo hasta el Santo Cristo cuya ermita rodeará y volviendo de regreso hasta la Iglesia sin dejar de tocar".

Serán los diversos redobles y la intensidad de los mismos indicadores del tipo de convocatoria que se efectúa. Así, si la reunión es *extraordinaria*, "además del toque ya indicado en el artículo anterior, al volver de regreso a la Iglesia continuará dando otras tres vueltas tocando alrededor de la misma". "Cuando sólo se toque para disfrutar *derechos* (12), se hace lo que se llama "una seña" del modo que sigue: dando una vuelta tocando alrededor de la Iglesia, yendo por la calle abajo después, dando otra vuelta alrededor del Santo Cristo y volviendo de regreso hasta la Iglesia sin cesar el toque".

Las mencionadas llamadas se deberán realizar respetando un mínimo de requisitos. "Para asistir a las juntas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán avisados con doce horas de antelación, citando hora a que ha de dar principio el acto; además, la caja y demás instrumentos que posea la sociedad, darán una vuelta por el pueblo, pasando lista a su terminación, imponiendo castigo al que sin causa justificada deje de asistir". También se anunciaba a la mocedad el momento de hacer rondas y poner enramadas. "Había un criao que avisaba, y a la primera vuelta de tambor, el que no salía a tiempo pagaba 15 céntimos. Y allí acordábamos qué se hacía".

Los estatutos recogen también el desideratum comportamental de sus miembros. Las infracciones graves o distintas faltas repetidas podían dar lugar a la expulsión. "Podrán ser excluídos todos los socios que cometan actos inmorales o dieran escándalo, dando

motivo con sus actos a la alteración de algún hogar doméstico, o el orden público, en cuyo caso será juzgado en Junta general extraordinaria, dándole de baja o pagando la multa que se le imponga, según consta en este reglamento". También se inserta en el articulado los valores sociales, religiosos, conductuales, sancionándose a los infractores. "El socio que entre en el domicilio social, o casa particular y no se descubra, se desemboze o si siente sin ordenárselo el presidente, se le impondrán de multa 15 céntimos". "El socio que se embriague, se duerma o salga del local social, se le llame al orden para prestar silencio, y no obedeciese, se le impondrán de multa 15 céntimos". "El socio que, reunida la sociedad, hable sin cortesía o escandalice, pagará 30 céntimos". "El socio que penetrase en casa de algún vecino y se haya apoderado de algún objeto, tendrán derecho todos los socios a denunciarlo a los tribunales de justicia, y juzgarle además en Junta general, por si es o no acreedor a seguir formando parte de esta sociedad". "Debiendo manifestarse el orden de la Reunión de los mozos, no sólo cuando están en la Casa Consistorial, sino también cuando vayan reunidos por la calle, especialmente cuando vayan tributando honores a alguna persona, está absolutamente prohibido a todo mozo, el separarse de los demás, bajo la multa de 0,50 pesetas, cada vez que lo haga".

Hemos de reconocer que estas imposiciones tienen un marcado carácter legalista, pretendiendo contrarrestar algunos de los posibles abusos o desmanes, aunque éstos tenían un marco referencial, merced al cual los vecinos podían encajar las tropelías juveniles. Así, tenían los mozos, a modo de privilegio, la costumbre de ordeñar las vacas del vecino, espiar el comportamiento nocturno de las mozas, recoger huevos de los "neales" y atrapar alguna gallina mientras dormitaba, y todo ello de cualquier modo posible, escalando o asaltando la vivienda inclusive. Estas acciones quedan encuadradas en un toma y daca entre la mocedad y el vecindario, que admitía el comportamiento juvenil; y además participaba en este juego de la mocedad, preparando alguna encerrona o haciendo pasar algún apuro al atrevido mozo. "Una vez fuimos a ordeñar la vaca del tío Greñas, que entró de repente con una careta que nos asustó y se nos cayó la leche al suelo de la cuadra. ¡Cuánto nos divertíamos y nadie se enfadaba!". Se racionalizaban, por tanto, estos actos de rapiña institucionalizada. "Lo que más se hacía era coger docenas de huevos y se ordeñaban las vacas. La junta designaba a las cuadrillas dónde se cogían los huevos y dónde se ordeñaba, cada cuadrilla donde le mandaban".

2.3 **Interrelación entre la Mocedad y comunidad vecinal.**

En los dos estatutos moceriles aparecen, en sendos capítulos, tanto los deberes de los mozos hacia el vecindario, como las obligaciones de la vecindad hacia los mozos.

El reglamento de Prioro recoge, en el capítulo V, todo lo correspondiente a los servicios ordinarios y extraordinarios prestados al vecindario. "Los servicios o trabajos *ordinarios* que prestan los mozos todos los años son en los días del *Corpus Christi; Asunción de Nuestra Señora*, y en la noche de *Todos los Santos*".

a) "Los trabajos que se prestan el día del *Corpus* son los de poner estacas y las sogas para la procesión, cuyas estacas serán de dos metros" (13). "Cada mozo presentará, en dicho día, al pasar lista junto a la Iglesia dos estacas y una soga. Dichas estacas y sogas se colocarán por ambos lados de la carrera que ha de seguir la procesión y colocadas permanecerán hasta la salida del Sto. Rosario. El mozo que no asista a prestar dicho servicio pagará la multa de 0,75 Pts.".

b) "Los servicios que se prestan el día de la *Asunción* son los de llevar a Valnero pantalones de sayal para el aluche (14)". "El día de la Asunción, inmediatamente después de la misa mayor, se reunirán los mozos junto a la fuente de la Iglesia para determinar qué bueyes y carro se han de llevar por la leña, pudiendo cada uno retirarse después a sus casas, mientras el encargado de guiar la pareja la unce y prepara el carro... Después de haber cargado el carro, regresarán de nuevo juntos hasta el lugar de la hoguera y allí se da por terminada la sesión".

c) "El servicio correspondiente a la noche del día de *Todos los Santos* consiste en tocar las campanas a muertos. El que no asista a esta sesión, que dura toda la noche, será multado conforme indica el capítulo segundo en sus artículos acerca de las sesiones ordinarias y además por no tocar pagará 0,50 Pts.".

"Son servicios o trabajos *extraordinarios* los que presta la Reunión de los mozos con ocasión de circunstancias especiales, como son: cuando hay que poner mayos en el pueblo, etc...".

Hasta aquí hemos recogido las obligaciones de la mocedad, la cual deberá ser recompensada, a su vez, por contraprestaciones del vecindario. En el propio reglamento, bajo el epígrafe "Derechos de la Reunión de Mozos", se recogen las obligaciones del pueblo y las obligaciones de novio y padrino, éstas últimas las expondremos en otro apartado.

"Son derechos de la Reunión de mozos, los que como tales han venido considerándose desde tiempo inmemorial". "La Reunión de mozos ha tenido siempre derecho a cinco cántaros de vino pagados por el pueblo y entregados cuando el Alcalde de los mozos los va pidiendo". "La Reunión de los mozos, cuando ha prestado honores a diputados y otros altos personajes de la sociedad, siempre ha tenido derecho a una propina de parte de los mismos, la que nunca ha sido menor de 25 Pts.". "Estos que desde tiempo inmemorial se han considerado como derechos de Reunión, deben continuarse pidiendo en sus ocasiones propias".

Ahondaremos más en esta idea, mostrando la cohesión entre vecindario y grupo moceril a partir de la aceptación de ambos de la mutua reciprocidad. Utilizaré, a continuación, el estatuto de Camporredondo y varios datos de diversos informantes para reforzar este concepto: *reciprocidad*, de gran fertilidad antropológica.

El título del capítulo VII –*Deberes para con esta villa*– ya es suficientemente aclarador. "Esta sociedad en pleno y sus individuos en particular tienen la obligación de servir al Ayuntamiento y algún vecino, en casos de necesidad, como son: llevar partes a otros pueblos, traer boticas, acompañar al peatón, correo, médicos y sacerdotes que tuvieran que transitar en días de grandes nevadas". "También es obligación de esta sociedad en los días de inundación de nieves, salir a hacer veredas quitando la nieve hasta la puerta de la Iglesia, donde se pasará lista, y castigando las faltas con 15 céntimos". En estas normas, advertimos la colaboración del grupo juvenil en tareas que van a beneficiar a todo el pueblo y, al mismo tiempo, surgen como respuestas directas a determinadas circunstancias geográficas y climatológicas. De esta manera, la mocedad es un instrumento eficaz para dar solución y sacar de apuros a la comunidad vecinal durante las temporadas invernales.

También se atendían a circunstancias especiales que pudieran surgir a cualquier particular. Ante la adversidad, la respuesta es fuerza, resistencia, habilidad, riesgo o, en una palabra, juventud. "Si a alguien se le caía la casa, si se ponía malo y no podía recoger la hierba, si necesitaba botica, entonces el presidente iba a su casa a ponerse a su disposición".

Otro tipo de deberes, contraídos por la Sociedad, se refieren a distintas obligaciones religiosas. "Esta sociedad se obliga a tocar las campanas la víspera del Día de Difuntos y lo mismo el día de su octava. También es obligación tocar y voltear las campanas en rogativas populares, días clásicos de procesiones, y llevar las insignias de la Iglesia en las mismas, y ayudar al preste el que posea facultades, y el que faltara a estos casos sin justificar su ausencia, pagará 15 céntimos, por cada una de sus faltas". "Es obligación de esta sociedad poner cruces del calvario para el primer domingo de Cuaresma, y el que sin justificar causa deje de asistir se le impondrán 80 céntimos de multa".

A estas prestaciones corresponden tanto los vecinos, como la Cofradía de Animas por los sevicios prestados. Hay un alto grado de espontaneidad y voluntariedad en estas prestaciones, pero irremediablemente ninguna de las dos partes puede sustraerse de sus específicas obligaciones. En tal sentido, el capítulo VIII está dedicado a: "Gratificaciones que desde *tiempo inmemorial* percibe esta sociedad por los servicios prestados a la villa y sus vecinos" (15).

"Los vecinos de esta villa gratificarán a esta sociedad con *aguinaldos* a voluntad de cada uno en los días de Año Nuevo y Reyes". No hay una especificación concreta de la recompensa vecinal; es a través de los aguinaldos como se salda la obligación del "do ut des". En la petición de los aguinaldos se hacía una discriminación entre el grupo vecinal. A las autoridades locales: Alcalde, Secretario, Concejales y Sacerdote se les pedía el aguinaldo en la víspera de Reyes, al resto del vecindario para Año Nuevo. Sin duda, los favores moceriles eran mayores hacia las autoridades locales, por lo que también se esperaba una mayor compensación. "Se pedía aguinaldo a los vecinos para Año Nuevo, a los de Ayuntamiento se les dejaba para Reyes, y correspondían algo mejor".

En la víspera de Año Nuevo, se recorrían las distintas casas del pueblo. Al Alcalde de los mozos o alguien a quien él designase se dirigía a cada uno de los vecinos expresando su servicialidad y disponibilidad, con una fórmula salutatoria: "Somos la juventud desinteresada de esta culta y noble población, sintiendo sus desventuras y contratiempos, alegrándonos de la paz de los vecinos a quien pertenecemos y estaremos siempre dispuestos a vuestra voluntad, a serviros en casos necesarios, para lo que cuenten con nuestro concurso y amistad. Cuenta pueblo querido con tu juventud, que la tendrá a tu lado cariñosa, dispuesta y diligente. Esta misión, que nuestros antepasados nos legaron, muy gustosos la continuaremos".

A continuación, después de cantar o rezar –en caso de que hubiera un difunto reciente en la casa–, el vecino hacía su donación. "Los pinches llevaban las alforjas. No se mezclaban los "piques", en cada alforja se depositaban el tocino, costillas, "patos" (manitas de cerdo)... el Teniente de Alcalde hacía una lista de lo que entregaba cada vecino. Así controlaba al "pinche". "Decíamos que fulano hincaba el espolón a quien sobrepasaba y cogía más de dos castañas o nueces, cuando nos invitaban en las casas. Si se sobrepasaba alguno se le ponía 15 céntimos de multa".

Junto a estas gratificaciones, sin estipulación fija y dependientes de la espontaneidad vecinal, existían otras contraprestaciones, reguladas por el propio estatuto: "En la Junta general extraordinaria del día de Todos los Santos, el Ayuntamiento paga 5 pesetas, y el día de la Octava, el mayordomo de la cofradía de Animas pagará otras 5 pesetas a esta junta de mozos, así como el mismo Ayuntamiento el día de Reyes paga otras 5 pesetas para invertirlas en lo que esta Sociedad crea conveniente".

Efectivamente, en un cuadernillo de cuentas de la mencionada cofradía, he encontrado esta donación anual a la mocedad:

"Rebaja de cera e hilo para velas.....5 Pts.
Cuenta del Sr. Cura.....10 Pts.
Paga a los mozos por tocar las campanas .....5 Pts."

Ya anotamos, en páginas precedentes, que la festividad de Todos los Santos correspondía a una de las

sesiones ordinarias a lo largo del año. Estas percepciones económicas recibidas se destinaban para una cena. "El día de los Santos se comía la borrega y el vino lo pagábamos con lo que nos daban por tocar a muertos".

En resumen, si examinamos las relaciones y transacciones recíprocas descritas, no será fácil observar que el mismo principio de mutualismo proporciona un sentido sancionador. En cada acto de intercambio hay un dualismo sociológico: dos partes que intercambian servicios y funciones, donde cada una de ellas cuida y exige de que la otra cumpla su parte del compromiso y se conduzca con honradez, es decir, de la manera esperada.

3.– IMPLICACIONES DE LA MOCEDAD EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

3.1 **Exigencias al mozo forastero**

Atenderemos, en este apartado, las diversas estratagemas, mecanismos e intenciones inconscientes de la mocedad en lo referente al noviazgo y matrimonio. En este aspecto, más que en ningún otro, vamos a poder mostrar al subgrupo moceril como un foco de identidad, como conjunto cohesionado frente a otros grupos foráneos, que tengan similares intereses casamenteros.

En ambos reglamentos, observamos, a través de sus disposiciones, las debidas precauciones para que cualquier relación discurra por los cauces esperados.

"El *mozo forastero* que se permitiera la libertad de requerir de amores a alguna joven de esta villa en público o privado, sin el previo aviso de la Junta directiva de esta sociedad, se le impondrán por tal atrevimiento la obligación de satisfacer diez pesetas para un refresco, que disfrutarán todos los socios, según costumbre inmemorial".

Además de un cargo específico: el vigilante de las mozas que será el Alguacil saliente, cualquier socio tenía la obligación de poner en conocimiento tal relación: "El socio de ésta que sabiendo que algún forastero sostiene relaciones con alguna joven de esta villa, y no lo haga presente a esta sociedad, pagará 5 pesetas y 10 si se le justifica que lo oculta por segunda vez".

Estas contribuciones del mozo forastero eran irremediablemente obligatorias, si el mozo forastero pretendía tener la vía expedita en sus futuros galanteos. No siempre consistía en una aportación económica: "Cuando se le veía salir con una moza, a los dos o tres domingos se le cobraba un cántaro de vino, se le cobraba el piso, luego si se casaba pagaba los derechos". Registro esta misma costumbre en Velilla del *Río Carrión, primer pueblo en el acceso a la montaña* palentina en el noroeste. "Se cobra un tributo al mozo forastero que corteja a una moza del pueblo, para lo cual era espiado por los naturales y sorprendido en cualquiera de sus visitas a la novia, y, dada la voz de "alto" por el mozo vigilante, se daba la alarma con redobles de tambor. Acudían los demás mozos y le acompañaban a la Casa Ayuntamiento, donde pagaba una cántara de vino y algo más si era rumboso; se la bebían entre todos, le daban la enhorabuena y ya desde entonces podía visitar a la novia sin temor. Si alguno se resistía, se le propinaba una buena paliza (16)".

Anoto otra información, que avala la estrecha vigilancia y el sumo cuidado de las mocedades locales, para preservarse de que ningún agente extraño incumpliera sus obligaciones con acciones ilegítimas. "En Triollo (pueblo del alto Carrión) fue a pedir relaciones mi tío Román y llegó a altas horas, poniendo la escalera, pero lo hizo sin permiso, y como le vigilaban para cogerle, le sorprendieron. Y le costó un cuarto de huevos de raseao (17). Y luego no se casó con ella, porque se interpusieron muchos jóvenes de allí".

Otra variedad en el "pago del piso" la recogimos en una subárea cultural burgalesa, cercana a la que nosotros describimos. "Es costumbre muy generalizada en Guadilla de Villamor y los pueblos que le rodean que cuando el novio es forastero pague una cantidad a los mozos del pueblo, que varía según la categoría y riqueza de la novia; cantidad que previamente discutida, regateada y acordada por ambas partes, y después alegremente gastada por los mozos (18)".

Además de resarcir a la mocedad local con la "paga del piso", al inicio de la relaciones; el mozo forastero debía contribuir todavía con el pago de los "derechos" en el día de su boda o en otra fecha. "A los forasteros se les cobraba el piso a los tres días de salir, así podían venir a verla. Y cuando se leía pagaba los derechos. *Mi difunto tuvo que pagar los derechos*: escabeche, pan y vino". "Al mozo forastero, la víspera de la boda se le iba a esperar a las afueras del pueblo y se le daba la enhorabuena. El se desprendía de algún dinero o se le llevaba a la cantina a que pagase. Y todos le saludaban y le acompañaban hasta la casa de la novia o a casa de familiares que tuviera".

Pretender saltarse estas imposiciones, hacer caso omiso a estas exigencias y, en definitiva, cometer una trasgresión del orden social, no cumpliendo con estas obligaciones tributarias hacia la sociedad de mozos, traía consigo la inmediata respuesta del grupo local afectado. Si el infractor, salvando los distintos obstáculos, conseguía llegar al matrimonio, era éste el momento en que recibía el correspondiente castigo. Se suprimiría todo acompañamiento a los novios el día de su boda, no se colocaba la enramada en el balcón de la novia, no se les cantaba la despedida, ni se les daba la enhorabuena; en resumen, se les aislaba del pequeño cosmos local.

D. Mariano José de Larra". "... sería preciso copiar casi toda esta composición poética si hubiéramos de dar una idea de todos los hermosos versos que contiene..." (p. 3).

(15) *A LOS TERREMOTOS ocurridos en España en 1829*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado, 1829. 22 pp. Consta de: Portada; Dedicatoria a D. Manuel Fernández Varela, "encargado por S. M. en la recaudación y distribución de los fondos destinados al socorro de los desgraciados pueblos que han sufrido los terremotos de 1829..." (pp. 3–4). Nombre del autor: Mariano José de Larra (p. 4). Silva (pp. 5–22).

(16) Biblioteca de Autores Españoles (B. A. E.). Rivadeneyra. T. CXXVIII. II. *Artículos y poesías selectas*. Madrid, 1960; pp. 361–364.

(17) *Diario de la Ciudad de Valencia*, 15–IV–1829; pp. 69–70.

(18) *Diario de la Ciudad de Valencia*, 22–X–1829; pp. 109–112.

(19) Lo hemos hallado en Biblioteca Nacional, de Madrid, en Cajas de "Varios Especiales", no catalogado en ficheros generales. Es interesante porque, además del poema, aparece una página en prosa (p. 2), con el "argumento" (un anciano labrador de Almoradí, que cae malherido por el terremoto, contempla la destrucción de su casa y la muerte de sus ocho hijos, siendo consolado por el Obispo que visita a las afligidas víctimas). Dedicatoria: "A la Horfandad Desgraciada" (pp. 3–4). Notas explicativas de algunas frases y situaciones aludidas (pp. 16–23). Nota final sobre "globos de fuego" que se vieron después del sismo, y eliminación de la astrología judiciaria en este asunto, según el parecer de FEYJOO y las palabras bíblicas (*A signis coelis nolite metuere*. Jeremías, 10, 2) (pp. 23–24).

(20) *El Correo*..., 18–V–1829; p. 4.

(21) RAMIREZ DE VILLAURRUTIA Y VILLAURRUTIA, Wenceslao, Marqués de Villa-Urrutia. *Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833*. Madrid, 1931; p. 169.

(22) *Gaceta de Madrid*, 23–V–1829; p. 279.

(23) *Diario de Barcelona*, 13–VI–1829; p. 1307.

(24) *Diario de Barcelona*, 16–VI–1829; p. 1331.

(25) PALAU Y DULCET, Antonio. *Manual del Librero Hispanoamericano*. T. XVI (Barcelona, 1964); pp. 158–159; cédula núm. 259.956.

(26) PEREZ GOYENA, Antonio. *Ensayo de bibliografía navarra*. T. p; pp. 395–396, cédula 7.829.

(27) *Vid. op. cit.* (11); pp. 41–42.

(28) PEREZ GOMEZ, Antonio, en reed. fac. de *RELACION DEL ESPANTOSO TERREMOTO*... (s. l. = Murcia), (s. a. = ¿1954?).

(29) Biblioteca Nacional, Madrid. Sección de Estampas; sign. 14.986.

(30) Por ejemplo, en BALLESTEROS, Antonio. *Historia de España*. 2.ª ed. Barcelona, 1956; t. X; p. 665.

(31) *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library*. T. 8 (Boston, 1962); p. 7767.

(32) *Diario de la Ciudad de Valencia*, 6–VII–1829; p. 32.

(33) *LOS TERREMOTOS DE ORIHUELA, ó HENRIQUE Y FLORENTINA: Historia Trágica. Adornada con una lámina, y un mapita de la situación de los pueblos que más ó menos se han arruinado en el terremoto del 21 de marzo de 1829*. Valencia: Librería de CABRERIZO, 1829. (1) 206+II pp.; 1 lám. y 1 mapa pleg. B. N., sign. 2/74268. PALAU, t. XXIII (Barcelona – Oxford, 1974), cédula 330.617.

(34) *Diario de Barcelona*, 24–VII–1829; p. 1616.

(35) *Ibidem*.

(36) *Gaceta de Madrid*, 25–VI–1829; p. 388.

(37) *Op. cit.* en (32); p. 3.

(38) Como una *Relación sucinta de las desgracias que han causado en Orihuela, y pueblos de su huerta y campo, los terremotos de la tarde de 21 de marzo del corriente año 1829*. Orihuela: Imp. de Berruezo, acampada en las barracas nuevas del Salitre de Mancebería, a 11 de abril del año 1829. Una hoja; 2 pp. impresas.

Reimpreso en Barcelona, por José Torner (1829), en gran pliego (492 x 295 mm.), precedida de una ingenua lámina, seudomapa, que publicamos, pues ilustra con veracidad en una pictografía

mozos tienen obligación se asistir a cantar, bajo la multa de 0,10 Pts.". "El día que se case un mozo de Reunión, el encargado del tambor, se le entregará a los amigos del novio para que le toquen en su honor, y si el mismo encargado fuera de la boda, le llevará él mismo".

El témino "honor", recogido profusamente en ambos reglamentos, tiene una connotación festiva: enhorabuenas, cantos de despedida, rondas, felicitaciones, acompañamiento musical... Pero también, es un justo reconocimiento a quien, durante la etapa juvenil, ha discurrido dentro de los cauces esperados, dentro de un comportamiento correcto, en difinitiva, a quien ha antepuesto lo colectivo (Sociedad de Mozos) a su persona privada. Ya observamos, en el párrafo anterior, como el mozo local que no pertenecía a la Sociedad o Reunión, tenía el tratamiento de forastero.

El reglamento recoge dos supuestos, referidos a los casos en los que el mozo salga fuera para contraer matrimonio; o bien regrese después de contraerlo en *otro lugar*. "Cuando *algún mozo* de Reunión busque la novia forastera y *venga* al pueblo con ella para casarse o ya venga casado con su esposa, *saldrán todos* los mozos a recibirles con tambor, bajo la multa de 0,25 Pts.". "Los mismos honores que se tributan al *venir* al pueblo, se tributarán al tiempo de *saltr* de él para vivir fuera (supuesto que hayan satisfecho los derechos que esta ley concede a los mozos de Reunión) imponiedo las mismas multas a los que no asistan".

Venir al pueblo/salir fuera, acogida/despedida, entrada/salida son acciones estructuralmente condicionadas, en orden a reforzar los límites del propio grupo. Estos comportamientos nos proporcionan el marco adecuado para entender la composición social y estructura residencial de la vecindad. El universo local se visualiza desde un *dentro* y un *fuera*.

3.3 **Interrelaciones entre mocedad masculina y femenina: enramadas, rondas y bailes.**

No hemos mencionado, hasta ahora, el papel que representan las asociaciones femeninas en los colectivos rurales descritos. Desde luego, el modo de agrupación de las mozas no presenta lazos tan consistentes, ni poseían normativas tan detalladas como hemos visto para los mozos. Encontraremos algún paralelismo entre ambas asociaciones (ingreso, reuniones festivas, pedir derechos a la madrina el día de la boda), pero el ser y sentido de las agrupaciones femeninas dependían de la propia asociación de mozos.

El ingreso tiene ciertas similitudes con lo descrito para la Sociedad masculina. "Se pagaba 10 céntimos para entrar de moza. Era casi obligatorio, porque si no, no eras moza. No había fecha fija, a veces para el Mayo. Cuando ingresábamos, la moyordoma daba consejos, que fuéramos buenas y que todas llevaríamos el mismo régimen". "Entrábamos a los 14 ó 15 años, así podíamos ir a los derechos. Cuando una se casaba dejaba la organización". "Aunque en Campóo se considera moza a la muchacha que entre por primera vez a engrosar la suscripción hecha para comprar una pandereta, oficialmente no lo es mientras los mozos rondadores no le dan el espaldarazo. Esta curiosa costumbre, respetada con gran rigor entre la mocedad campurriana, tiene como época verdadera para hacer los mozos y las mozas el último día de Febrero, con la ronda de las marzas. Es decir, que la moza entre ya de lleno en el grupo de las rondadas y el mozo en el de rondadores desde el momento que él sale a cantar las marzas y a ella se las van a cantar; pero antes han de pagar la entrada. Y las mozas, para comenzar a ser rondadas han de pagar como derecho de entrada "el rial" de la moza" (21).

Tanto este apunte etnográfico, como los informes recogidos, nos desvelan que la aceptación y reconocimiento del nuevo status de moza tenía como requisito previo la aprobación de la agrupación masculina. A través de *rondas* y *enramadas* se exteriorizaba de forma simbólica quiénes habían sido aceptadas como mozas. "A mí no me pusieron enramada, pero mi hermano y un amigo, a escondidas, me la colocaron por la noche, así empecé de moza".

Además de ser indicadora de un nuevo grado para las jóvenes, la enramada –colocada en balcones y aleros de las casas– connota varios mensajes. En primer lugar, se hacía una distinción entre enramadas destinadas a agasajar al conjunto de mozas y enramadas de boda, aquéllas eran de acebo y éstas eran de pino. Pero las enramadas no sólo servían para homenajear, también se utilizaban para afear algunas conductas de las mozas. "A la moza cuyo acompañante no pagaba "el piso" se la ponía la enramada boca abajo". "A las que tenían un poco manía, ponían una birria de enramada, colgando botes, alpargatas viejas, cencerros, cuernos. A mí me lo hicieron, porque andaba con los forasteros y a los mozos de aquí les daba rabia".

A través de estos motivos vegetales se enviaban, pues, claros mensajes cargados de significaciones e intenciones: constituyen todo un vehículo que transporta aceptaciones y rechazos, sancionando conductas ajenas al ethos local o ratificando comportamientos correctos.

Las enramadas poseían, además, un carácter de contraprestación entre las mocedades de distinto sexo. "Para las Pascuas de Pentecostés, los mozos nos ponían las enramadas de acebo, sólo a las mozas de la asociación. A cambio nosotras hacíamos las roscas para el Mayo. Hacíamos las roscas en las horneras. Nosotras poníamos el azúcar, aceite, anís, harina... hacíamos cuatro roscas, adornadas con cintas, lazos, bizcochos y galletas. Se daba un trozo a cada mozo". Entresaco una estrofa, cantada en el día que se "pinaba" el Mayo, reflejando esta acción:

Mozos si subís la rosca,
moctos de los galones,
tenéis que subir la copa
y romperos los pantalones.

Anotaremos algunas restricciones sobre el quién y el cómo en la colocación de enramadas. "Fuera de la Sociedad de Mozos, nadie podía poner la enramada. Y no se podía escoger, sino la que salía del montón". El propio reglamento de Camporredondo recoge esta prohibición en la elección de enramadas. "El socio, que en la época de obsequiar a las jóvenes con ramos de flores, quisiera distinguir a alguna, pagará 50 céntimos y si inutilizase alguno pagará la multa de 50 céntimos; en caso de distinción, será siempre en compañía y conformidad de todos los socios".

Esta prohibición en la elección de enramadas o la necesaria supervisión de los mozos, para evitar distinciones, era conocida por las mozas, a las que tampoco gustaba tales discriminaciones o preferencias. Las relaciones tienen su marco y comprensión entre los dos grupos. Es necesario despojarse de lo privado, evitar las atenciones y galanteos personales para revestir tal acto de una representación simbólica colectiva. "La mi enramada la escogieron, y me decían otras: ¡Ca Federica vaya enramada que te han puesto! Puede venir una barriada de ovejas a sestear. Decían esto porque era la única que tenía piñas. Y además estaba prohibido escogerlas. Se castigaba con la multa o un cuartillo de vino a los que se aprovechaban para distinguir a alguna moza".

Es claro que si uno de los fines de la hermandad de mozos es homogeneizar la juventud, no puede permitirse un desfase desigualatorio en una tarea que es común a toda la mocedad. Sería jugar falso aprovecharse de una tarea común, para querer distinguir particularmente a una moza. No obstante se podía hacer la excepción con alguno que tuviera novia, contando siempre con la conformidad de los demás y "pagando a la Sociedad por poner una buena enramada a la su novia".

Todo lo expuesto sobre la colocación de enramadas se puede suscribir acerca de las *rondas*. "El socio que salga a la ronda de esta sociedad y se ausente sin el correspondiente permiso, se le impondrá de multa 50 céntimos". En definitiva, la Sociedad de Mozos ejercía cierto control en los galanteos particulares y, al mismo tiempo, controlaba el comportamiento y conducta de todos los socios, pero a cambio les protegía de los posibles contrincantes foráneos.

Ambos grupos tenían encuentros más regulares en los *bailes*. En el Reglamento de Prioro hay una referencia para el uso del tambor en el baile. "Debiéndose tocar los tambores también para los bailes, para las rondas, para las bodas y otros casos análogos y no teniendo el encargado obligación de tocarlos, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

a) Que sólo cuando el *baile* se haga en el alto de la "calle" podrá sacar el tambor un mozo solo.

b) Que en las demás ocasiones que haya que tocarse tienen que reunirse por lo menos cinco mozos para que el encargado pueda entregárselo".

También he recogido datos sobre la organización del baile en varias poblaciones, donde había una regulación especial. La persona que custodiaba el Reglamento de los Mozos, también poseía un cuadernillo destinado a: "Cuenta de la Sociedad de Baile. Titulada la Alegría. Constituída en Camporredondo". En los distintos meses hay referencias de ingresos y gastos. Entre los gastos aparecen detallados los pagos por alquiler de local, vino para los músicos, paga al "bastonero" (portero y vigilante del baile); y entre los ingresos, destacamos las cuotas de los diferentes socios al entrar en esta sociedad y lo cobrado a los *mozos forasteros*, que tenían cuotas especiales. Así, en Agosto de 1950, entre los ingresos, se hace la siguiente referencia:

"Por cuota de treinta y un socios.....62
Entrada de forasteros 16
Entrada de socio Esteban Martínez .....12".

También aquí subyace un código de convivencia e interrelación entre ambos grupos. Los mozos, por su parte, estaban obligados a no hacer distingos, ni deferencias en el momento de pedir el baile. "El primero, que pedía baile, se dirigía a una punta, luego iban todas seguidas, no valía saltarse la hilera de mozas. Si había alguna desgraciada, decíamos: ¡Se trancó el pote!, porque nos hacíamos los remolones para ir con ella. Así que en el baile eran todas iguales".

Las mozas, a su vez, quedaban obligadas a conceder baile. "En el baile, si venía un chico, tenías que salir con él. "Haga usted el favor" era la petición de baile, si no querías te echaban fuera del salón". "Si una chica no quería bailar con un chico se la expulsaba. Yo una vez expulsé a una durante un mes por no conceder baile. El presidente de la Sociedad consultaba con la junta, y se la castigaba durante un tiempo para que no apareciera".

Para conservar el orden y el buen funcionamiento en el baile, existía un encargado destinado a tal fin: "el bastonero";denominado así por el bastón de mando que portaba. "Cada moza bordó las cintas con el nombre de cada chica, y se colgaban del bastón". "El bastonero se ponía en el medio y ponía orden. Recibía las quejas de los mozos a los que no se les daba consentimiento para bailar".

Volvemos a ver una manifestación más de igualitarismo y de globalidad, donde primaba lo colectivo sobre lo personal. Comprobamos como la Sociedad de Mozos alcanzaba y supervisaba todos los escenarios públicos. Ninguna interrelación, entre las agrupaciones moceriles de ambos sexos, quedaba al arbitrio o improvisación, sino sometida a condiciones generales.

4.– UN ESQUEMA INTERPRETATIVO

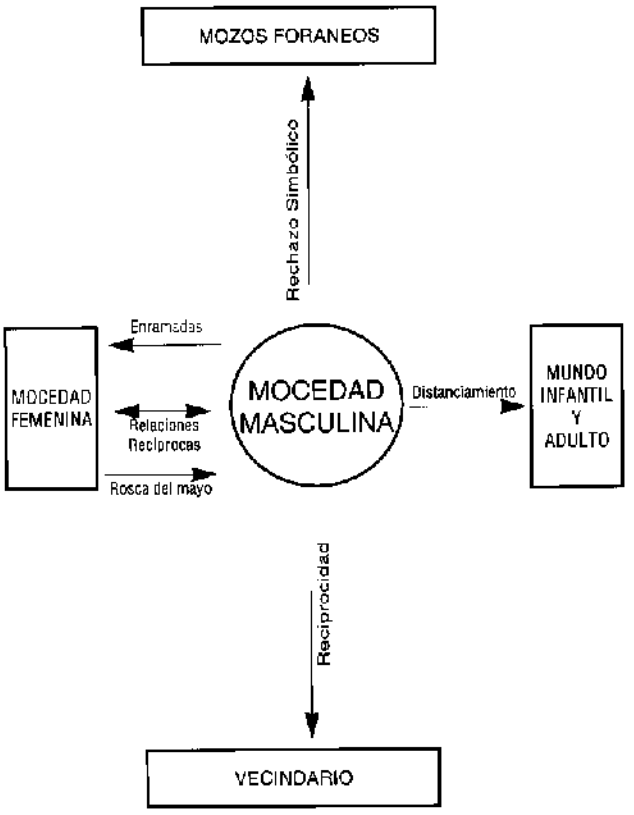

A través del esquema, pretendemos mostrar cómo la mocedad es el exponente máximo de la unidad interna de la comunidad vecinal. Y, al mismo tiempo, la organización descrita constituye una afirmación del grupo juvenil, reafirmación de identidad y solidaridad. Debemos subrayar la fuerza cohesionadora del grupo más vital frente a agentes externos, vistos, muchas veces, como interventores ajenos al ethos vecinal. La misma idea puede reflejarse con las palabras de un informante: "Hubo problemas entre mozos y los obreros montañeses. Se querían hacer los dueños del pueblo y querían asaltar a la juventud del pueblo. Se querían hacer un poco pinchos. Salieron de aquí a uña de caballo. Todos llevábamos unas cachabillas y el difunto tío Celestino arreó al Barbas, que era el jefe de los montañeses". Es la fuerza, el ímpetu y la belicosidad, propias de la juventud, lo que determina que sean los idóneos para prolongar la unidad vecinal. La asociación de la mocedad es una institución que depende de la solidaridad del resto de los miembros, pero también la refuerza.

El articulado de los diversos reglamentos sólo es un reflejo y exponente de las actitudes deseadas. Sus artículos no son sólo palabras, sino intenciones. Las pautas de conducta correctas se transformarán en normas coercitivas.

NOTAS

(1) Cf. CARO BAROJA, *Los pueblos de España* (Madrid, 1975) y LISON TOLOSANA, *Antropología social en España* (Madrid, 1971).

(2) Cf. L. MAIR, *Introducción a la antropología social*, (MADRID, 1978) 63.

(3) CESAR MORAN, *Los Cesorios*, Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, t. VI, 1950. 233.

(4) Sobre un pino de madera, de unos 15 cm., se colocaban las diversas monedas de los participantes, quien derribase la "nita" recogía el dinero, siempre que las monedas quedasen más cercanas a la "nita" que a las "tangas" o aros metálicos utilizados para el derribo.

(5) Se denomina "vecero" a cada uno de los vecinos "que le toca la vez" para la cuida del ganado. Para ejercer esta labor se exigía una edad determinada. La "vecería" es un sistema de cuida del ganado en común; los días se corresponderán con el número de cabezas. El orden a seguir estará determinado por la situación de las cuadras.

(6) Para dar mayor agilidad a la exposición, no señalaré ni el capítulo, ni artículo de cada una de las normas extraídas de los reglamentos. Podrán consultarse en el anexo final ordenadamente. Respetaré la transcripción literal de los diversos artículos.

(7) Encontré las primeras páginas del cuadernillo, donde se recogían estas normas, muy deterioradas. Con las sugerencias de los informantes pude completar su sentido.

(8) Anotamos una diferencia: mientras que un artículo de la Asociación de Mozos de Prioro sólo admite a los nacidos en el pueblo; aquí se deja abierta a los forasteros, aunque la contribución monetaria es mayor para éstos.

(9) D. NUEVO ZARRACINA, *Las Marzas*, Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, T. XIV, 1959, 204.

(10) Los informantes utilizan siempre el vocablo "Alcalde" para designar al jefe o "caporal" de los Mozos.

(11) Es el encargado de arrastrar las alforjas, que contenían las dádivas de los aguinaldos.

(12) El convite al que está obligado el novio, en vísperas de la boda.

(13) Servirán de soporte para colgar las colchas, ramos de flores y otros motivos ornamentales.

(14) Se hace referencia a la tradicional lucha leonesa, muy arraigada en esta villa.

(15) En ambos reglamentos, se fundamenta el derecho a recibir gratificaciones desde un "tiempo inmemorial", mostrándose así su carácter necesario. No arrancan tales derechos de la arbitrariedad, sino de una obligación incuestionable.

(16) J. de la FUENTE CAMINALS, *Costumbres de boda*, R. D. T. P., 1958, 182.

(17) Era uno de los estipendios más comunes. Se llenaba el "cuarto" de huevos, y para que la medida fuese exacta se le pasaba una regla por la superficie, así no quedaban huecos vacíos.

(18) J. de la FUENTE CAMINALS. *La enhorabuena: canciones y costumbres de boda*. R.D.T.P., 1945, 216.

(19) Los honores, según el propio reglamento, consisten en cantar durante la víspera y día de la boda, en la puerta de la casa del mozo.

(20) J. María de PEREDA; *De cómo se celebran todavía las bodas en cierta comarca montañesa* (homenaje a Menéndez Pelayo), "Estudios de erudición española", vol. II, (Madrid 1899) 941.

(21) Daniel G. NUEVO-ZARRACINA, *Las marzas*, Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, I, 1945, 201.

NOTAS SOBRE RELIGIOSIDAD POPULAR

Juliana Panizo Rodríguez

INTRODUCCION

Existe una distinción entre religión y religiosidad. El Diccionario de la Real Academia define la religión como: "Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración o temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto".

La religiosidad es "Práctica y esmero en cumplir las obligaciones".

Popular es "Lo perteneciente o relativo al pueblo".

Son dos, por lo tanto, las dimensiones que se suelen diferenciar en la religión popular: un corpus de creencias y un conjunto de prácticas. Entre estas prácticas destaca sobre todo la oración, por ello y para evitar que desaparezcan hemos recogido en agosto de 1991 una serie de oraciones, poco conocidas, en Barcial de la Loma (Valladolid), la informante es Jacinta Herreras de 89 años.

ORACIONES QUE SE REZAN POR LA MAÑANA

A la Virgen

Buenos días tengas, Madre, Madre del eterno Padre, que tenéis a Dios por hijo, esposa del Espíritu Santo, que cubría a Dios con vuestro manto. Vuestro amparo, vuestra divina bondad, me amparéis, Señor, amén.

Al Angel de la Guarda

Angel Custodio, bajo vuestra custodia me puso el Señor, a *mí que soy vuestro encomendado guárdame*, regidme y gobernarme como cosa y posesión vuestra, amén.

ORACIONES QUE SE REZAN POR LA NOCHE

Al Cristo de la buena muerte

Cristo de la buena muerte, el de la faz amorosa, tronchado como una rosa sobre el blanco madero yerto, en el madero reposas.

Señor, aunque no merezco que escuches mis quejidos, por la muerte que has sufrido escucha lo que te ofrezco y escucha lo que te pido.

A ofrecerte, Señor, vengo mi ser, mi vida y mi amor, mi alegría y mi dolor, cuanto tengo y cuanto soy, cuanto me han dado, Señor. Y en prueba de mi alma llena también *vengo a pedirte me des una vida serena, una muerte* santa y buena, Cristo de la buena muerte.

.....

La Sibila y David dicen que en aquel día de ira la gran máquina del mundo se convertirá en cenizas, cuando Cristo con divisa de juez vendrá a tomar cuenta rigurosa de la vida. Convocará una trompeta terrible que será oída en todo el mundo.

¿Qué haré yo, cuitado, entonces?. ¿Quién *habrá* que por mí pida?. Cuando en el juicio tremendo apenas el justo respira.

Rey de Majestad Tremenda, Vos que dais la eterna vida, graciosamente salvadme, Fuente de Piedad Divina, *antes que de vuestro juicio llegue aquel tremendo día.* Gimo y lloro como un reo y me avergüenzo a la vista de mis pecados. Dios mío, perdón al que te suplica.

.....

Padre Celestial, Padre amorosísimo que para salvar las almas quisísteis que vuestro unigénito hijo tomando carne humana en las entrañas de la Virgen María se sujetase a la vida más pobre y mortificada y derramase su sangre en la cruz por nuestro amor. Cómo dejaríais tanto tiempo a esas almas en el purgatorio habiendo costado *tanto a Jesucristo, compadeceos, pues, de la mía y li*bradla de la esclavitud del vicio y si vuestra justicia pide *satisfacción yo os ofrezco mis buenas obras que haga.*

Al Angel de la Guarda

Angel mío de mi guarda, que me guardas y me defiendes, a mi Señor Jesucristo, cuando en la gloria le vieres, un alma triste, afligida, di que de ella se acuerde, no le digas que es la mía que le ha ofendido mil veces.

ORACION QUE SE REZA AL ENTRAR EN EL CEMENTERIO

Privadas de merecer las que en el purgatorio imploran, a las que en la tierra moran alivien su padecer.

Paz y eterna claridad brillen en su corazón y de su oscura mansión nuestras ánimas librad.

No hay quien las abra la senda de la gloria, porque en un día sepultó su losa fría sus huesos y sus memorias.

De sus manos levantadas, en actitud suplicante, ves su angustioso semblante y dolorosas miradas.

Los penetrantes clamores oid, oid, ¡Oh, cristianos! de esposos, padres y hermanos, amigos y bienhechores.

Y vos, Señor, enviad la voz de consolación y de su oscura mansión a las ánimas librad.

ORACION QUE SE REZA AL SALIR DEL CEMENTERIO

Padre Celestial, Padre Amorosísimo, que para salvar las almas quisísteis que vuestro hijo tomando carne humana en las entrañas de una Virgen María se sujetase a la vida más pobre y mortificada y derramase su sangre en la cruz por nuestro amor. Cómo dejaríais sufrir tanto tiempo estas almas en el purgatorio habiendo costado tanto a Jesucristo y siendo sus amadísimas hermanas.

Compadeceos de estas pobrecitas almas y libradlas de las llamas del infierno.

Compadeceos también de la mía y libradla de la esclavitud del vicio y si vuestra justicia pide satisfacción por las faltas cometidas yo os ofrezco todas las buenas obras que haga en mis cortas oraciones, de poquito o de ningún valor son, pero yo las uno a los méritos infinitos de vuestro padre celestial. Líbranos Señor, de la muerte eterna.

Mediante estas oraciones se pretende alcanzar la protección de la Virgen y del Angel de la guarda y la salvación del alma.

Desde el punto de vista formal se caracterizan por su sencillez, claridad y riqueza expresiva.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ GASTON, R.: *La religión del pueblo. Defensa de sus valores*. Ed. Católica, 1976.

MALDONADO, L.: *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*. Ed. Cristiandad, Madrid, 1975. *Introducción a la religiosidad popular*, Sal Terrae, Santander, 1985.

PINEDO, F.: *Religiosidad popular, su problemática y su anécdota*. Bilbao, 1977.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, 2 vols. 20 ed. Madrid, 1984.

VARIOS: *La religiosidad popular*, 3 vols., Anthropos, Barcelona, 1989.

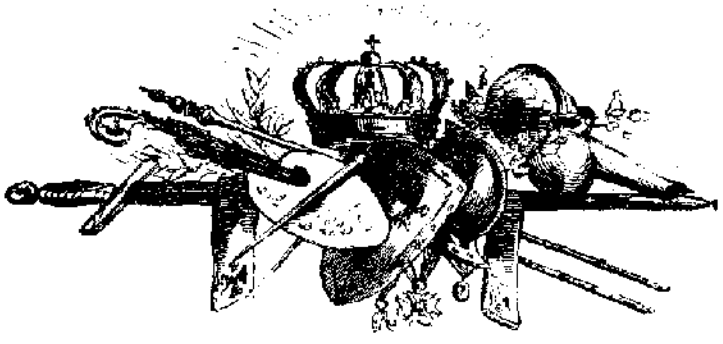

II. *LA GENEROSIDAD DE ESPARTERO* en *ó+á*

Marchen con luna hasta el frente,
marchen con su división.
Tres días duró el ataque,
se acabó a puesta del sol.
El general Espartero
a Villaverde mandó
que le entreguen los estados de los heridos y muertos
que quedaron en Bilbao.
Villaverde le responde:
— Yo te apruebo la verdad:
siete mil hombres quedaron en el sitio de Bilbao
y todos a medio curar.
Estando en estar razones
se oyó a un hombre llorar.
El general Espartero
volvió en su caballo atrás,
y aunque era francés,
al médico mandó llamar.
Ha venido el cirujano,
ha empezado a registrar,
y le ha dicho el cirujano:
—Pa' esta cura es tarde ya:
todas heridas de muerte,
ninguna para sanar.
Le montaron en un carro
camino del ***baobá.***
Cada vez que le tiraban,
catorce caños de sangre de su sangre derramaba.
El general Espartero
ha dicho en alta voz:
sólo por este individuo
diera todo un batallón.
—Si por discurso del tiempo
alguno a mi tierra va,
decirle a mi padre y madre
y a toditos mis hermanos que yo soy difunto ya.
Vivo en la calle Sevilla,
en el barrio Maravilla y en medio del Arenal,
y en diciendo el Niño Dios,
todos me conocerán.
El general Espartero
mandó echar gorras atrás:
—Recemos un Padrenuestro por este pobre individuo
que ya acaba de expirar.
El general Espartero
quedó dicho a un oficial:
— Vengan tambores y cajas, tambores y panderetas,
y la música completa donde le hayan de enterrar (4).

En 1930 se produjo en España una rebelión militar antimonárquica encabezada por Fermín Galán y por Angel García. Su intentona terminó en fracaso y en el fusilamiento de ambos cabecillas, lo que dio origen a que apareciesen multitud de coplas de ciego y de cancioncillas apologéticas de ambos militares. Yo mismo he comprobado la popularidad del tema al recoger alguna de estas canciones que se conservan todavía en la tradición oral. Se cantó, además, un romance, que "contrahacía" el popularísimo de *"¿Dónde vas, Alfonso XII?* y que ha sido recogido por Luis Díaz Viana de las tradiciones palentina y soriana actuales. He aquí la versión soriana:

III. *EL LUTO POR GARCIA Y GALAN* en *á.*

—¿Dónde vas, Alfonso XIII
con chistera y sin gabán?
— Voy a ver la ***sepoltura***
que tengo en El Escorial.
— ¡Bien merecida la tienes
por fusilar a Galán!
—¿Quiénes son esas señoras
que tan enlutadas van?
— Es la mujer de García
y la novia de Galán.
García tiene una hija
que apenas sabi'hablar.
Va diciendo por las calles:
— ¡Que viva la libertad! (5).

La enorme popularidad, desde hace un siglo y hasta hoy mismo, del romance *¿Dónde vas, Alfonso XII?*, ha motivado la aparición de otras contrahechuras poéticas y musicales basadas en él. Otra tan interesante como la anterior nos lleva a la época de las grandes rivalidades políticas de la II.ª República (1931–1936) que culminarían con la guerra civil. Los personajes son dos famosos políticos e irreconciliables enemigos de la época, el derechista José M.ª Gil Robles y el izquierdista Alejandro Lerroux. El romance ensalza a éste y denigra a Gil Robles, aunque resulta anacrónico y poco riguroso desde el punto de vista histórico, ya que Gil Robles no murió durante la guerra ni fue "arrastrado" por los comunistas, sino que tuvo una muerte natural cuatenta años después de la Guerra Civil. Esta versión fue recogida en 1977 de la tradición oral de San Martín de Valdetuéjar (Léon) por los equipos del Seminario Menéndez Pidal.

IV. *LERROUX SE APARECE A GIL ROBLES* en *é.*

Al subir al ascensor
una sombra negra vi;
—No tengas miedo, Gil Robles,
.....
que soy tu amigo Lerroux
que me vengo a despedir.
—Que me pillan, que me cogen,
los del catorce de Abril,
que me quieren castigar
por lo malvado que fui,
que los hombres que mataron
pasaron de quince mil.
—Esos pocos son, Gil Robles,
esos pocos son al fin:
si hubieses matado a más,
España no estaría así.
Los zapatos de Gil Robles
eran de puro charol;
iban cargados de sangre
de obreros de la nación.

Mientras vaga y florece
una cuarta crece.

Cuando empieza a madurar, deja ya de regarse y se va secando. Una vez que está el lino ya bien seco, se recoge; para ello hay que ir arrancando cada una de las plantas con las manos, sin que los tallos se partan; con ellas se forman *mañas* (haces), que se atan con *ataderos* (trenzados de paja de centeno). Esta tarea de la recogida del lino suele realizarse hacia últimos de agosto o primeros de septiembre, "depende de cómo venga el tiempo" –nos dicen.

2. De la cosecha al telar

Una vez arrancada la planta del lino, se golpean las *bagas* con una *maza*, para que así suelten la grana o linaza. Realizada esta faena, se carga en el carro y se lleva a *enriar* al río Yeltes, que pasa por el pueblo, para que se cueza. Se meten las *mañas*, separadas unas de otras, en pozas quietas, sin corriente apenas, ya que en ellas está más caliente el agua y se cuecen más y mejor las *mañas*, que son sujetadas con piedras para que el agua no las lleve. *Se enría* unos ocho o diez días, según el tiempo; esta tarea suele realizarse por septiembre. En ocasiones, si llueve o hay peligro de riada, hay que sacar las *mañas*, de modo que no corran peligro.

Terminado el período del *enriado*, se sacan las *mañas* y se extienden, puestas de pie, para que se oreen. Se realiza esta labor en terreno llano, en algún valle por el que el aire corra bien. Cuando ya se ha oreado, se recoge el lino y se lleva a casa y, con la misma *maza* con la que se había quitado la linaza, se vuelve a machar bien machado, contra una piedra muy fina, para facilitar el trabajo y evitar al mismo tiempo que se corte la caña. En esta tarea, sale la cáscara que tiene la *parrera* (la caña del lino).

Se espada luego. Se utilizan para ello dos instrumentos: se le da con una *espadilla* contra un *gramejón*, en el que se colocan las cañas. Al espadarlo, el lino suelta ya toda la cáscara o tamo que le queda, que recibe en Puebla de Yeltes el nombre de *tasco*, pelusa que se utiliza para rellenar los cabezales que se colocan en los escaños y también los jergones. Y queda ya sólo, bien separado, el *derraigo* (la fibra del lino). El *derraigo* de cuatro o cinco puñados, que se juntan tras haber sido espadados, recibe el nombre de *corneja*.

El *espadar* era –según nos dicen– muy mal oficio; daba hasta fiebre, de lo duro que era; se realizaba en el rigor del invierno; era muy mala la vida que tenían que llevar las mujeres que espadaban, con el trabajo tan duro y el polvillo que echaba la planta y que tenían que respirar y soportar. A esta dureza, y a la de otras labores del lino, realizadas con los instrumentos que se nombran, alude el dicho conocido en Puebla de Yeltes:

La espadilla y gramilla,
el huso y la rueca,
esos cuatro palillos
me tienen muerta.

Posteriormente, el *derraigo* se pasa por la *rastrilla* (instrumento consistente en una tabla alargada, con dientes o púas en el centro o contra uno de los extremos, y con un orificio en uno de sus lados, en el que se introduce el pie que lo sostiene) en la que es rastrillado o peinado, para sacar la *estopa* (la fibra de peor calidad) y separarla del *cerro* (la fibra de mejor calidad del lino, con la que posteriormente se tejerán los lienzos).

El *cerro* se va echando a la rueca, dándole vueltas en torno a la misma, y de ella ya pasa al huso, que es el instrumento en el que se hila. La *estopa* se hace copos y se ata a la rueca con una cuerda, y se va hilando; tiene este hilo mayor grosor que el que sale del *cerro*, y se destina, sobre todo, para elaborar las cuerdas utilizadas para atar los embutidos de la matanza.

Una vez hilados, tanto la *estopa* como el *cerro*, se hacen *mazarocas* (es decir, ovillos alargados) en el huso. Y, posteriormente, utilizando el *naspador*, se elaboran las madejas. Estas madejas se meten en barreños, con jabón casero y agua caliente, para que se ablanden. Y luego, para blanquearlas, se introducen en calderas de cobre y se cuecen, echándole al agua jabón y ceniza. Ya cocidas, se ponen al sol y al sereno, con los hielos invernales, con el fin de que aún blanqueen más; y se les dan vueltas continuamente, a la vez que se lavan con asiduidad, "para que blanquearan lo posible" –nos comentan.

Realizado este proceso, se secan y se colocan en el *argadillo*, instrumento utilizado para devanarlas. Cada madeja, con el fin de que no se enrede, tiene un cabo en un extremo, que la sujeta, y que es por donde empieza el devanado; este cabo recibe el nombre de la *cuenda*. Las madejas se convierten en ovillos, preparados ya para llevarlos al telar y ser tejidos allí.

Ya vimos que de la *estopa* salían las cuerdas para la matanza; los ovillos de este material se tejen y su tejido se utiliza para hacer costales, en los que se meterá el grano y otros productos agrícolas. El tejido que sale de los ovillos del *cerro* –el *lienzo*– se utilizará para elaborar sábanas, camisas, mantelerías y otras ropas finas para el uso de la mujer, del hombre y de la casa.

3. En el telar

En Puebla de Yeltes, en la última época en la que aún se cultivaba el lino, había un *tecedor* (tejedor), que era Bonifacio "el mantero". Muchos ovillos del pueblo, sin embargo, se iban a *tecer* (tejer) a los pueblos de Los Santos o a Serradilla del Arroyo. A Puebla acudían a comprar telas gentes de pueblos cercanos ("Venían unos de La Alberca –nos indican– a buscar aquí las telas").

Tanto el blanqueo como el tejido del lino son de mayor o menor calidad según las manos que lo realicen; depende de que sean más o menos expertas; a ello se debe el dicho conocido en el pueblo:

Lino y lana
oro mana,
según las manos
de quien anda.

Había, por ello, hilanderas y *tecedores* que alcanzaban notoriedad y prestigio por lo competentes que eran en sus respectivas tareas.

TRES CUENTOS SOBRE EL LINO Y LA LANA

La literatura de tradición oral suele acompañar, casi siempre, a los trabajos campesinos; los del lino también han producido la suya. Como muestra, he aquí tres cuentos sobre el lino y la lana, relatados por nuestra informante.

Las mazaroquitas

Era una señora que todos los días pues se ponía a hilar, con que a hilar. Y cuando llegaba el marido de trabajar pues sacaba del huso la *mazaroca* y decía:

Mazaroquitas,
al mazarocal;
ciento y una
allá van.

Y las tiraba al *sobraillo*. Y un día su marido dice: "No, pues tiene que tener muchas *mazarocas;* una diaria, fíjate". Total que cuando subió había una. Y era que todas las noches, cuando él venía de trabajar, tiraba la *mazaroca* , *pa* que creyera que había *estao* hilando todo el día. Y siempre era la misma.

La tía enredamadejas

Eran dos vecinas, que se llevaban muy bien. Pero una un día pues enredó una madeja y estaba muy enfadada. Entonces salió a la calle y le dice a la otra:

— Anda, tía enredamadejas, que no sabes ni por dónde andas.

Dice:

— Pero, hombre, si también las sé desenredar.

— Toma, ¿Y cómo las desenredas?

— Pues tronchando y echando en el ovillo.

— Pues eso quería yo saber, eso quería yo saber.

La polvarera

Había una vez una señora que tenía tendida una lana y vino una *polvarera* y se la llevó. Y venía toda enfadada. Y sale la vecina y le dice:

— Pero, ¿qué te pasa, mujer, que vas de muy mal humor?

— ¿Qué me va a pasar? Que ha venido esa puta ciega y me ha *llevao* la lana.

— ¿Qué? ¿Pero y quién es ésa, si yo no conozco a ninguna ciega en el pueblo?

— ¿Quién va a ser? La *polvarera*, mujer.

LEXICO DE LOS TRABAJOS DEL LINO UTILIZADO EN PUEBLA DE YELTES

Las distintas labores del lino, desde que se siembra hasta que, en ovillos, se lleva al telar para convertirlo en tela, generan un léxico adecuado para describirlas y definirlas. Estas son las palabras, sobre tal trabajo, utilizadas en Puebla de Yeltes y que hemos recogido, a la vez que ya han ido apareciendo en nuestras anteriores descripciones: (4)

ANIDIAR: Allanar el terreno, una vez que se ha sembrado el lino, para tapar la semilla.

ARGADILLO: Instrumento utilizado para devanar las madejas. Es la *devanadera*.

ATADERO: Vencejo de paja de centeno trenzada para atar las *mañas* o haces de lino.

BAGA: Cápsula o cartucho de la planta del lino, que contiene su semilla o linaza.

CERRO: La mejor fibra del lino que se obtiene del *derraigo* cuando se ha *rastrillado*, y que se utiliza, una vez tejido, para hacer sábanas, camisas, mantelerías y otras ropas finas para uso de la mujer, del hombre y de la casa.

CORNEJA: Cuatro o cinco puñados de *derraigo*, que se juntan tras haber sido espadados y forman la unidad así llamada.

CUENDA: Cabo del hilo, en un extremo de la madeja, con el que se la ata para impedir que se enrede.

DERRAIGO: Fibra del lino, una vez que se ha *espadado*.

ENRIAR: Meter durante varios días las *mañas* o haces de lino en el río, una vez que se les ha quitado la linaza, para que se cuezan.

ESPADAR: Trabajo consistente en separar la cáscara del *derraigo* o fibra del lino, realizado con la *espadilla* que golpea las cañas puestas en el *gramejón*.

ESPADILLA: Instrumento de madera, parecido a una espada, con el que se *espada* el lino.

ESTOPA: Fibra del lino, de peor calidad, que sale del *derraigo*, una vez que se ha *rastrillado*, y que se utiliza, una vez hilada, para atar los embutidos de la matanza, y una vez tejida, para hacer costales.

GRAMEJON: Instrumento de madera ("un palo recto y gajadito" –nos dicen, donde se ponen las cañas de lino para ser *espadadas*).

HUSO: Instrumento de madera, constituido por un palo redondo que se va adelgazando, en uno de cuyos extremos tiene una ranura en espiral, y el más grueso, una pieza llamada "rodete", que sirve para hilar.

LIENZO: Tejido elaborado con el hilo procedente del *cerro* del lino, con el que se hacen las ropas más "nobles" de la familia y de la casa.

MAÑA: Haz de lino.

MAZA: Instrumento para machar o machacar el lino, con el fin de que primero suelte la linaza y posteriormente la cáscara.

MAZAROCA: Ovillo alargado, hecho en el huso, que se va haciendo cuando se hila el *cerro* o la *estopa* del lino.

NASPADOR: Instrumento que sirve para hacer madejas, una vez que se ha hilado el lino. Por sus aspas recibe el nombre de *aspador*, que aquí se convierte en *naspador*.

PARRERA: La caña entera del lino, con su cáscara y su fibra o *derraigo*.

RASTRILLA: Instrumento para *rastrillar* el *derraigo* del lino, formado por una tabla alargada, con púas metálicas reunidas en círculo o en rectángulo en el centro o en uno de los extremos, y con un orificio en uno de sus lados, en el que se introduce el pie que lo sostiene.

RASTRILLAR: Peinar el *derraigo* o fibra del lino para separar el *cerro* y la *estopa*.

RUECA: Instrumento que sostiene el copo de lino, que será hilado en el huso.

TABLA: Cada uno de los cuadrados en los que se divide un sembrado de lino.

TASCO: Cáscara o tamo que suelta el lino cuando se *espada;* esta pelusa es utilizada para rellenar los cabezales y los jergones.

TECER: Tejer.

TECEDOR: Tejedor.

VADO: Caño a cada uno de los lados de la *tablas* del sembrado de lino, para poder regarlas.

NOTAS

(1) Sobre el cultivo del lino en La Sierra de Francia salmantina, trata el documentado y exhaustivo trabajo de:

Antonio CEA GUTIERREZ, *"El cultivo del lino y los telares en La Sierra de Francia (Salamanca)"*, en Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, Tomo XXXVII, Madrid, 1982, pp. 161–198.

(2) Antonio LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Las Comarcas Históricas y Actuales de la Provincia de Salamanca*, 3.ª ed., Salamanca, 1990, pág. 94.

(3) Nuestra principal informante para la elaboración de. presente trabajo ha sido Agustina Sánchez Estévez, de 52 años, a la que acompañaba su madre. Aurelia Estévez González, de 80 años, quien complementaba ciertas informaciones de la hija. Como siempre, nos acompañaba a nosotros María Campos.

(4) Para la descripción de instrumentos es útil consultar:

J. C. B. (Julio Caro Baroja) *Catálogo de la colección de instrumentos utilizados en la elaboración del lino y fabricación del hilo*, Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español, Madrid, sin año.

DE PASO POR ALORA

Manuel Garrido Palacios

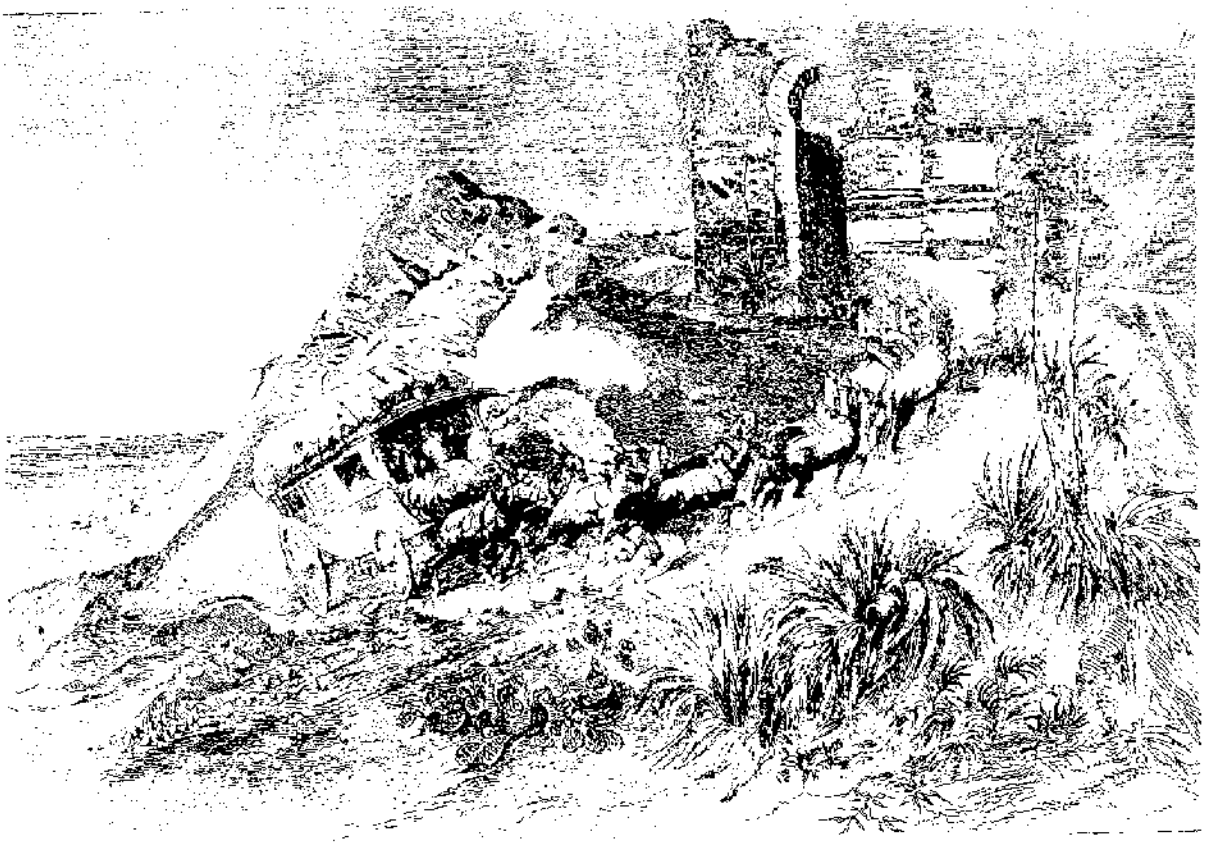

Subo a Alora, Málaga, por una cuesta tortuosa que ofrece la blancura del pueblo poco a poco. Las calles son tan empinadas que, a unas cuatro de la tarde de un día caluroso, se debe meditar si a lo que se iba no sería mejor dejarlo para la noche o atacar el trayecto por etapas. Apenas hay quien vaya o venga: quizás el ciclista, que ni sube ni baja montado y la anciana que cruza como un péndulo de una acera a otra. En la hora sagrada de la siesta una abuela duerme al nieto en una casa. El trás trás de la silla me sale al paso como un latido. Imagino un patio fresco, recién aguado, lleno de cóleos remblones, ñames, aspidistras. Acuno la mochila en la sombra, me recuesto en la cal, me paro a escucharla:

Anda vete, anda vete,
cabrero loco,
que ni tu madre le quiere,
ni yo le quiero tampoco,
ea, ea.
Duérmete niño chiquito,
duérmete y no llores más,
que viene la reina mora
preguntando de casa en casa
cuál es el niño que llora.
ea, ea.
Si este niño se durmiera
yo lo echaría a la cuna,
con los piececitos al Sol
y la carita a la Luna.
ea, ea.
Duérmete, niño chiquito
duérmete y no llores más,
que viene el coco y te pilla,
te pilla y te matará,
ea, ea.
Este niño es muy chiquito,
dice que se va a dormir,
angelitos del cielo,
venir, venir,
ea, ea.

Llamo con los nudillos en la puerta. Doy una voz con los labios puestos en la hoja entreabierta:

–¡...hora!.

–¡Ya va!.

Siento pasos en el zaguán, manos que liberan la aldaba. Chirrían los goznes. Pido agua y me dejan que llene la cantimplora del grifo del patio fresco, poblado, además de las plantas que imaginaba, de un geranio, un rosal, un jazmín y una parra que lo cubre. Siestea un gato. Allí está la silla de anea en la que la abuela ha dormido al nieto. Me pregunta si voy o vengo.

–Camino.

Insiste en saber de mi oficio mientras me ofrece respiro y asiento.

–Aprendo.

–Hijo, pues para éso hay escuelas. ¿No fuiste a una cuando chico?.

Sonrío. Le hablo de la nana y ella asiente:

–Ya te entiendo.

Y por si me supo a poco, me regala una ultima estrofa:

Anda vete, anda vete,
anda vete de mi acera,
anda vete que no quiero
que sufras más a mi vera,
ea, ea.

Y remata con una canción religiosa:

Santísimo Sacramento,
que estáis tras la vidriera,
unos dicen que estáis dentro,
yo digo que dentro y fuera.

Con el sorbo de café que me da, ya cuajado el milagro humano de acoger al que pasa, fluye la charla y se pone a contarme cosas, monto que suele ser pedestal de honra donde los nativos colocan a su pueblo. Manda a una niña a llamar -al que más sabe de ésto», Pepe Rosas, y mientras, desgrana otras sabidurías, como la de curar un hueso lastimado, o un esguince:

–Se cuece agua en un puchero, se vuelca el cacharro en un plato y se colocan unas tijeras abiertas encima, rezando unas oraciones que no conoce nadie, que me fueron transmitidas en Jueves Santo por un familiar. Si el puchero chupa el agua, el enfermo cura, pero si la deja en el plato, no.

Las vecinas, curiosas de ver quién entró en casa de la abuela y no sale, vienen y se suman, por una parte deseando soltar lo que saben, por otra remisas a hacerlo con el primero que llega.

–Estas cosas son muy antiguas, ¿qué van a decir por ahí si luego vas y las cuentas?

Prueban mi interés, por cerciorarse, indicándome que suba al castillo, que tiene una puerta árabe y su romance:

–...de los primeritos que se hicieron; viene en los libros:

<Alora la bien cercada,
tú que estás en par del río,
cercóte el adelantado
una mañana en domingo,
de peones y de armas
el campo bien guarnecido;
con la gran artillería
hecho te había un portillo.
Viérades moros y moras
todos huir al castillo:
las moras llevaban ropa,
los moros, harina y trigo...>

Habrá tiempo –les digo.

–Bueno, dejarlo de paseos -me defiende Ana-, él querrá saber otras cosas, que para todo tiene que haber gente.

La mujer que justifica mi presencia en el patio tiene un "arte especial" para sacar cuerpos extraños de los ojos, según una testigo:

–Es tan buena quitando motas que yo la pondría en los cuernos de la Luna.

Como ven que atiendo como un párvulo y tomo mis notas, me ilustran todas a la vez en un desborde difícil de controlar:

–La culebrina es una erupción que sale en mayo, sea en los brazos, la cabeza o la espalda, porque alguien se tumbe en la hierba y haya pasado el bicho por allí; son pupas como quemaduras y duelen; yo la curo con limón, pólvora negra, pringue sin sal y unas palabras secretas que me fueron dichas al oído en Semana Santa. Con otro rezo quito la sapera y con tres hierbas la erisipela, no importa cuáles sean ni si nacieron en el campo o en un tiesto, pero han de cogerse antes de que soleen; también lleva su oración durante tres días...

–...que no se puede decir en voz alta -añade otra- porque son cosas del Señor.

Como viajo sólo con la mochila, tengo que prescindir de archivos y bibliotecas; mi intención es sacar adelante este tiempo de andanzas con lo justo, tres libros y los que compre al paso. A veces tiro de memoria otras releo a solas, o para todos, como hago aquí, lo que se dijo respecto a las virtudes de las hierbas: "...sorprenden, no solamente en su aspecto fantástico,

sino en lo puramente medicinal, que en el mundo rural hay experiencia larga. Cuando uno recoge las hierbas y las identifica en el mundo botánico con su nombre casi siempre se encuentra que los científicos reconocen que tales hierbas tienen virtudes medicinales, pero resulta también que la hierba que el pueblo cree que sirve para una cosa, la terapeútica dice que sirve para otra".

Permanecen en silencio y escuchan, pero mi parada en el punto propicia el cruce de miradas y enseguida sacan sus terapias a oreo:

–Pues ninguna hierba hizo daño nunca a nadie, por lo menos aquí, y sí que alivió a mucha gente.

–Sepa que para el dolor de riñón se utiliza la que le llaman "del sillero" con pelos de mazorca, hervida y sin azúcar.

–Para adelgazar, el romero basto, que tiene un mal tomar.

–La zahareña es buena para llagas en el estómago, úlceras: se cuece amarga durante seis o siete días, se descansa y se repite caso de ver la cosa fea.

–El colorín en los niños ataca a los ojos; si se le pone en el cuarto un manojillo de zahareña, se alivian.

–La brótola macho es para evitar la caída del pelo, se lava la cabeza con ella y ya está.

–La batata de gamón quita los empeines de la cara.

De ésto sabe también Gregorio, que lo aprendió del padre y del abuelo:

–Al niño herniado -dice- lo llevan a la orilla del río Guadalhorce, abren un junco y se ponen a los lados un hombre y una mujer, que pasan al niño por la abertura repitiendo tres veces cada uno estas frases:

–Juan, con la gracia que tú tienes
y la que Dios nos dará,
te entrego este niño quebrado,
y sano me lo devolverás.

–María, con la gracia que tú tienes
y la que Dios nos dará,
te entrego este niño quebrado,
y sano me lo devolverás.

Era mi intención seguir camino hoy hacia otro lugar, pero la tarde cae, la charla se afianza y mi mochila ha sido llevada a la fonda donde dicen que voy a dormir. Reconforta comprobar que todavía existen pueblos, maravillosos pueblos.

Tomando el último desayuno con churros en el bar de la plaza, Pepe Rosas me cuenta una noticia de hace un par de siglos: que en una casa cercana se apareció un Cristo. Apuramos el café y vamos al sitio.

–Antiguamente -sigue- había aquí una fragua, y al herrero le estalló en la manos un trabuco que arreglaba, pero no lo hirió, dando el impacto de la pólvora en el muro, en cuyo desconchón apareció el Cristo pintado. Se le llamó el Cristo del Portal. No sé si los Escalona, buenos herreros de Alora, son familia de aquél que te digo.

El altar sostiene jarros con flores y cuelgan amuletos en las paredes.

–Aquí vienen muchas gitanas a traer sus milagritos y sus cosas; éstos ojos son de una persona que curó los suyos y se los ofreció de plata, una pierna, una burra, un cerdo, que igual sana a personas que a animales, y los que reciben el favor le traen un recuerdo. Cuando la guerra intentaron destruir la imagen ésta raspando la pared, pero no pudieron. Aquí nadie se lleva nada de lo que hay; la ermita está siempre abierta, menos por las noches, que la cierra una vieja que vive más abajo y que le prende mariposas en un tazón de aceite.

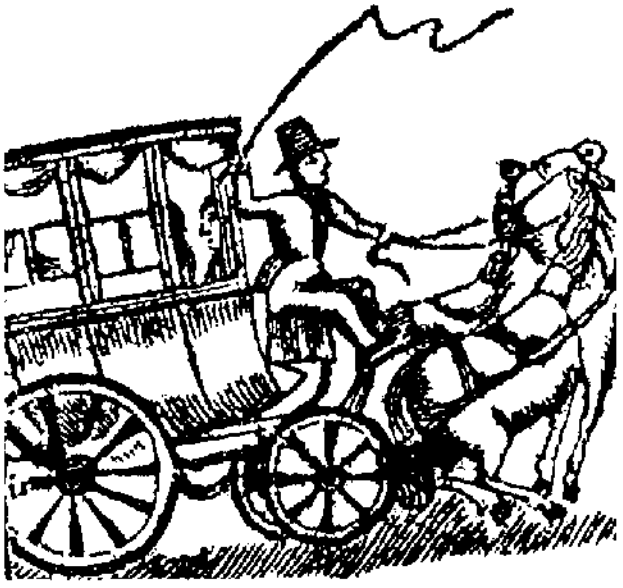

Pepe no quiere que deje Alora sin que conozca al artesano que construye las castañuelas. Ya con la mochila al hombro, venteando camino, paramos en su casa.

–Yo era carpintero de obra basta -se define-, hacía el arado romano, ya perdido por las máquinas, y me puse a lo de las castañuelas para poder comer. Era que en Málaga había un taller que le sacaba rendimiento a ésto y me dije *¿ésto cómo se hace?*. Así que me traje un par de castañuelas que me tuvieron dando vueltas meses a ver por dónde les metía mano, que yo no conocía ni las herramientas que se usaban, y fui probando maderas hasta que di con un tronco de almendro amargo que tenía arrumbado, que pensé bueno por su dureza, sequedad y aguante, y luego ha resultado que es lo que mejor sonido saca. Pero ésto lo veo ahora, entonces le daba forma, pero me sona-

ba a tabla, y quería ahondar tanto en la cazoleta que me pasaba y la rompía. Todo fue saliendo. Por ahí la hacen con broqueles, es más fácil; yo las hago a mano, una a una, a base de vaciarlas. Lo difícil no es sacar una, sino la pareja, que canten por igual, para lo que hay que darles el mismo grueso. Esto también me tuvo en jaque. No hacía sino escuchar la radio día y noche con el sonido metido en la cabeza. Nada más levantarme me iba a la madera y vuelta la burra al agua. También de noche me ponía en el patio a limar y probar. La vecina me decía por la mañana: "Juan, vaya nochecita que me has dado". El secreto de la castañuela lo pude pillar al fin, y no es más que un tope entre las dos hojas, si se quiere el sonido más fino, se le da mayor luz, si se prefiere ronco, menos. El que viene dice cómo le gustan y yo les doy ese sonido. Utilizo veintitantas herramientas, casi todas hechas por mí, gubias, cuchillas de regruesar, vaciar, pulir, cortar. A mi edad, ¿quién me iba a decir que sacaría la vida adelante con las castañuelas?. Ya ve, le ha tomado cariño al oficio y hasta me parece que antes nunca tuve otro, habiendo trabajado tanto, que yo me veía al borde de una mala circunstancia y aquí me tiene, fuera de ella gracias a lo inesperado. Mi hijo y mi mujer me ayudan a lijar y a barnizar, y vivimos de ésto. Con prisas, en una hora puede estar listo un par. Y cobro según: si entra por las puertas un inglés, le saco más, si es del terreno, lo justo.

Retomo el paso. Cruzo el Guadalhorce. Me acompaña el timbre de las castañuelas, el del almirez, el del roce de las manos por las pleitas, la voz del Divino, la escuela farmacia de Frasquita... Dicen que hoy termina el mes, ¿qué mes?. Igual es verdad. Empieza a estirarse el tiempo y a ser un día muy largo y otro muy corto, a ser todo diferente.

EL "BICHU" EN EXTREMADURA: DE LA TRAMPA LOBERA AL HERMANO LOBO

José María Domínguez Moreno

I.– TRAMPAS LOBERAS

Por lo general se distinguen en la Península tres tipos de trampas para cazar lobos. Las mismas responden a los nombres de *callejos, cortellos* y *cousos*. Las primeras, que se mencionan en la real cédula de 1788, *"Consisten en dos muros de piedras de varios centenares de metros de longitud, separados entre sí una distancia razonable por uno de sus extremos; por el otro convergen sin llegar a juntarse, dejando un angosto espacio que desemboca en un foso de forma más o menos cuadrada, a veces circular, y de una profundidad que podría oscilar entre los tres y los cuatro metros"* (1). Si nos acercamos a Extremadura aún podemos observar en bastante buen estado algún que otro *callejo*; ya que siguen utilizándose, aunque con una función bastante lejana del carácter venatorio. En la zona de Las Corchuelas los antiguos *callejos* se emplean para la conducción del ganado bravo hasta los corrales situados en el extremo angosto del embudo. Otras trampas de este tipo pasaron a mejor vida en los últimos tiempos, como ocurrió con la que se localizaba en la Dehesa de los Caballos de Trujillo (2) y con la existente en Guijo de Galisteo (3). Como dato para la estadística de esta peculiar construcción, apuntemos que el topónimo *lobera* aparece muchas veces en la región como sinónimo de *callejo* y su presencia inequívoca la constatamos, entre otros lugares, en Ceclavín, Navaconcejo (4), Piornal y Monterrubio. El procedimiento de caza mediante este sistema era bastante simple: se acosaba a los lobos para que entrasen en el *callejo* y, una vez en él, se les azuzaba para que no cesasen en su carrera y perdieran la visión del hoyo terminal, donde caían al intentar saltarlo.

No han faltado espacios naturales que desempeñaron la misma función. Tal ocurría en el estrecho valle del río Vera de Matalobos, en tierras de Valverde del Fresno, y en las cuencas de los intrincados riachuelos hurdanos a cuyo final les esperaban unos cepos hábilmente colocados. También en esta comarca, a veces, el foso postrero se convierte en una auténtica sima. Blanco Belmonte describe una batida de jabalíes, con un procedimiento igual al empleado en la cacería de los lobos:

> *" (...) desplegándose en ala, golpeando las malezas con tremendas estacas, los cazadores llevan a las reses hacia la angostura de la sierra y, estrechando las filas, realizando un verdadero acoso, los empujan hacia el borde del precipicio, en los cuales caen despeñados los jabalíes. Para cobrar las piezas, hay en ocasiones que descender, colgados con cuerdas, al fondo de los barrancos, donde jamás se posó la planta del hombre" (5).*

Del segundo tipo de trampas, que en el área noroccidental de la Península recibe el nombre de *cortello*, también se ha conservado algún que otro ejemplar en Extremadura. Se trata de *"recintos de forma circular o elíptica levantados con piedras colocadas sin argamasa y rematadas por grandes lastras salientes hacia el interior"* (6). Dentro de él se colocaba un cebo (cerdo, cabra, oveja...). Generalmente los *cortellos* se disponían en declives del terreno, por lo que una parte del muro presentaba poca altura exterior y podía ser saltado por el lobo sin ninguna dificultad. La salida le resultaba imposible, puesto que se lo impedía la visera de lanchas. Conocimos uno de estos *cortellos* (*corrales* los llaman en la parte septentrional de Extremadura) en el lugar de "Las Canchorrillas", en término de Ahigal. Desapareció hace unos diez años al convertir aquellas tierras de pastizales en campos de labranza y olivares, razón por la que sus piedras se reutilizaron en cerramientos de fincas. El diámetro de esta *corrala* media en torno a los quince metros, mientras que la altura del muro no superaba 1,70 metros. Semejantes características

presentaban las trampas construidas en Losar de la Vera y en la Sierra de las Corzas, ésta última en las proximidades de Rivera Oveja, así como la que se ubicaba junto a los pozos de nieva de La Garganta, en el sitio llamado "Corral de los lobos".

Diferentes construcciones destinadas para otros fines fueron utilizadas exporádicamente como corralas. Así ocurrió con el llamado "Lagar de Vicario", una fábrica de aceite del término de Santibáñez el Bajo. La parte exterior, en la que se apiñan los "chiqueros" o depósitos de aceitunas, está cercada por un elevado muro. En este lugar consiguieron abatir, a principios de siglo, cuatro lobos adultos de una sola vez:

> *"Tenían jechas muchas facatúas, porque tenían la camá allí al Pizarroso, y atacaban los rebaños de la zona esa. Pensaron de cazarlos, de manera que discurren de abrir un boquete en la pared pa que entraran los lobos, que tenían que entrar porque tenían una cabra de cebo encima de un chiquero. LLegan, y entrar entran bien. Se comían la cabra o lo que fuera. Pero al salir se daban con la lancha que habían echao en el lumbral del boquete con el alero puesto pal lao de dentro del lagal. Al saltar se daban en los jocicos" (7).*

Por lo que respecta a los *cousos* u hoyos practicados en el suelo, con toda seguridad ésta fue la trampa más utilizada en Extremadura. Siempre se ubicaron en los conocidos pasos de lobos, que en la región se designan por la toponimia con los nombres de "Carril de los lobos", "Cañá de los lobos", "Camino de los lobos", etc. También se atrajeron a los animales mediante la colocación de cebos. La profundidad y la estrechez eran suficientes para impedir el salto del lobo que cayese. Se disimulaban con una frágil cubierta de ramajes y hojarascas. La efectividad de los fosos no elimina un peligro no previsto, por lo que nada de extraño tiene que la cédula real ya citada ordene que de la existencia de los mismos se avise *"a los ganaderos para que estén prevenidos y no sufran daño ni ellos ni sus ganados ni sus perros"*.

Otra artimaña para la caza del lobo fue conocida por *puente* (provincia de Badajoz), *romana* (zona de Alcántara) y *pingulina* (Tierra de Granadilla). En lo alto de un corte montañoso se colocaba una plancha de madera de forma horizontal de manera que una parte de ella esté sobre el vacío. En ese extremo ponen el cebo, generalmente un conejo. Cuando la alimaña pisa el lado que sostiene la presa, el armazón voltea y cae al abismo junto con el animal. Se tienen igualmente noticias de unas trampas que se usaron en los pueblos aledaños de la Sierra de San Pedro: en corrales de paredes altas *(tinaos)* colocaban una puerta que era fácilmente abatible desde el exterior; el lobo, atraído por algún cebo (oveja o cabra), entraba sin problema, cerrándose al instante la puerta mediante un resorte o muelle.

II.– LA DEFENSA DEL REBAÑO

La continua vigilancia de los animales cuando pastan es una máxima recogida en el refranero extremeño: *El pastor que no quiera pelleja, no quite el ojo a la oveja*. Mientras que los perros careas deambulan alrededor del rebaño para impedir su dispersión, los mastines no se separan del rebadán y están siempre dispuestos a lanzarse a la lucha cuando oyen que aquél les dirige el grito de *¡Al lobo!* Para preservarlos de las mordeduras del *bicho* (8), llevan los mastines protegidos el cuello por la carlanca o collar erizado de puntas de hierro. Dicho collar suele ser de cuero, con una anchura no inferior a los diez centímetros, si bien en algunas áreas, como en la comarca de la Vera de Plasencia y en la del Valle del Jerte, se han usado los hechos con planchas de hierro ligeramente curvadas y enlazadas mediante argollas. Estas últimas han procedido por lo general de los talleres artesanos de Barco de Avila y de Piedrahíta.

En la fabricación de la carlanca y en la primera vez que se pone al cuello del perro se sigue una serie de rituales y prescripciones orientados a conseguir la mayor efectividad. En Madroñera y en Torrejoncillo a estas piezas solían dársele los últimos remates en los días del Cospus Christi o de la Ascensión, es decir, en las mismas fechas que en Extremadura se estiman como las más propicias para la fabricación de amuletos y dijes de todo tipo. Para reforzar el poder de la carlanca en Vegas de Coria se las rocía con agua bendita, mientras que en la zona de las Villuercas se les anuda un trozo de cinta que haya tocado alguna imagen de San Antonio (9). Existe una especial confianza en las localidades del valle del Zújar en las carlancas a las que se les ha fijado un número de clavos que sea múltiplo de tres. La creencia en el especial poder que emana de esta cifra mágica debió ser común en las dos provincias, como así parece delatarlo esta oración recogida en el pueblo cacereño de Benquerencia y recitada en el momento de ajustarle el collar al mastín:

> *Tres clavos tenía Cristo,*
> *el buen ladrón*
> *y el mal ladrón,*
> *y nueve son pa la oración.*
> *Que cuide el perro al cierro,*
> *y que el lobo muerda el hierro.*
> *Amén.*

El *tío Gareto*, un popular herrero de Ahigal y buen fabricante de *tachuelas* para carlancas, enseñaba a su amplia clientela una especie de ensalmo que el pastor debía pronunciar sobre el perro que estrenara esta pieza defensiva para asegurarle su vida frente al lobo:

El clavo en la boca,
la boca al clavo,
como el Niño nació en Belén.
Amén.

Los rebaños de cabras y de ovejas son recogidos al anochecer. Si el tiempo es bueno o si el ganado se encuentra en los agostaderos lo más normal es que duerman al sereno dentro de apriscos móviles de *cañizos* o *engarillas* y rediles. Junto a ellos los pastores levantan sus chozass y pasan la noche velando en turnos rigurosos. También los perros se sitúan en puntos estratégicos alrededor del aprisco aguardando la posible visita del lobo, ya que no tendría problemas para hacer presa dentro de estos resguardos tan frágiles. Cuando los mismos pastizales son utilizados cada temporada, lo normal es que se dispongan de sólidas construcciones para resguardar el ganado. Así podemos encontrar las *corralas* hurdanas, con muros de piedra que evitan el salto de los lobos, dificultando aún más tales propósitos por la colocación de matojos en la parte superior. Dentro del recinto se levanta la majada o vivienda del pastor. El terror que estos hombres tienen al *bichu* les ha llevado ha construir corrales que son auténticos nidos a águilas, como los que se ven en las intrincadas pendientes del arroyo de la Gineta, en lo más alto del monte de este mismo nombre, en el concejo de Nuñomoral. Semejante a éstas, aunque de mayor amplitud, son las *corralas* que abundan por las dos provincias extremeñas y que presentan plantas variadas. Todas ellas incluyen la vivienda del pastor y un pequeño apartado para las crías, así como un recinto donde dormitan los perros. La casa pastoril es circular y con techo de falsa cúpula en la Sierra de Gata, Tierra de Granadilla y zonas de Alcántara y Usagre. Un complejo ejemplo de este tipo de corrales lo hallamos en el lugar conocido por "Los Chozones", del término municipal de Garganta la Olla. En los pastizales veraniegos de montaña, como ocurre en las estribaciones cacereñas de la Sierra de Gredos, los corrales caprinos están formados por unos largos pasillos con cubierta vegetal a dos aguas y con entrada desde un patio interior sin techumbre. Este tipo de construcción podemos considerarlo el antecedente de los *tinaos* o corrales sólidos de piedra, semitechados de tejas o de pizarras, que se extienden por toda la geografía regional y que han venido a constituirse como el aprisco más seguro contra el ataque de las alimañas, así como el más utilizado en el período invernal.

En relación con estos albergues de ganados hemos tenido conocimiento de un artificio, hoy prácticamente desconocido, que en la comarca de la sierra de Gata avisaba a los pastores de la llegada de las manadas de lobos desde la cima del monte. Se trataba de dos tejas colocadas en una dirección distinta al resto de la techumbre y *encaradas* entre sí de forma que semejaran un embudo o bocina. Sólo cuando soplaba un característico viento serrano las tejas, llamadas en esa comarca *tejas de los lobos*, emitían un agudo e incesante silbido, lo que significaba que los temporales habían llegado a los riscos y que en la sierra la vida era ya imposible para los lobos, estando obligados a bajar para alimentarse hasta las zonas habitadas (10). Aún se habla en Extremadura de un pasado muy cercano en el que los lobos algunas noches de crudos inviernos alcanzaban las calles y plazas de los pueblos para lamer la sangre vertida por los cerdos sacrificados en la matanza familiar e, incluso, para llevarse entre sus fauces algún animal doméstico de alguna cuadra en la que sigilosamente habían logrado penetrar. Y todavía se sigue utilizando la frase de *noche de lobos* como sinónimo de aquella noche en la que los vientos soplan con una gran intensidad y una gran fuerza, así como la frase *boca de lobo* como referencia a aquellas tejas que adornan los caballetes.

La escasez de alimentos en los períodos invernales ha obligado al lobo a centrar sus capturas en los animales domésticos de una forma más continuada. La sagacidad del cánido, también llamado en Extremadura *sabio mudo* (11) capaz de salvar los más inverosímiles obstáculos con tal de saciar su hambre. Esto queda de manifiesto en el popular romance de *La loba parda*, que, al decir de Menéndez Pidal, *"nació entre los zagales de Extremadura"* (12). Si exceptuamos el diálogo de los animales, que entra ya en la esfera de lo fantástico, la composición nos parece de un gran realismo y nos revive el secular enfrentamiento lobo-pastor:

Estando yo en la mi choza
pintando la mi cayada,
las Cabrillas altas iban
y la Luna rebajada;
mal barruntan las ovejas,
no paran en la majada.
Vide venir siete lobos
por una oscura cañada.
Venían echando suerte
cuál entrará en la majada;
le tocó a una loba vieja,
patituerta, cana y parda,
que tenía los colmillos
como punta de navaja.
Dio tres vueltas al redil
y no pudo sacar nada;
a la otra vuelta que dio

sacó la borrega blanca,
hija de la oveja churra,
nieta de la orejisana,
la que tenían mis amos
para el domingo de Pascua.
— ¡Aquí, mis siete cachorros,
aquí perra trupillana,
aquí, perro el de los hierros,
a correr la loba parda!
Si me cobráis la borrega,
cenaréis leche y hogaza;
y si no me la cobráis,
cenaréis de mi cayada.
Los perros tras de la loba
las uñas se esmigajaban;
siete leguas la corrieron
por unas sierras muy agrias.
Al subir a un cotorrito
la loba ya va cansada:
— Tomad, perros, la borrega,
sana y buena como estaba.
— No queremos la borrega,
de tu boca alobada,
que queremos tu pelleja
pa'el pastor una zamarra;
el rabo para correas,
para atacarse las bragas,
de la cabeza un zurrón,
para meter las cucharas;
las tripas para vihuelas
para que bailen las damas (13).

En este bello romance se observa como el pastor confía en la impugnabilidad de su redil y cómo, después de examinarlo repetidamente, la loba consigue afanarle la mejor de sus ovejas. Sólo cuando el hecho se ha consumado, el pastor decide el ataque de sus perros, pero no antes. Asistimos a una especie de pacto de no agresión entre el vigilante del ganado y la fiera. La ruptura del mismo trae consigo la drástica respuesta. El folklorista Bonifacio Gil recogió versiones de este popular romance en Castilblanco, Helechos de los Montes, Campanario, Santiago de Carbajo y Huerta de Animas. En la primera de ellas el pastor se dirige a la loba para recordarle las consecuencias que derivarían del ataque al rebaño (14):

— Detente, loba, detente,
no seas desvergonzada,
que tengo siete cachorros
y una perra trujillana
y el perrito el de los hierros
que por los vientos volaba.

III.– EL LOBO COMO DISCULPA

Pero los lobos no fueron los únicos agresores de los ganados, a pesar de que sobre sus espaldas caían las muertes y las desapariciones de éstos, especialmente cuando los ataques no contaban con testigos directos. Incluso, bajo la sombra del lobo se han arropado actuaciones humanas reprobables. No se le escapaba esta observación a un pacense del siglo XVIII, Pedro Ramírez Barragán, quien, en un estudio orientado hacia la buena administración de Extramadura y titulado *Idea de Político Gobierno,* al referirse a los vagabundos y a *"otra especie de gentes que hay en los pueblos"*, apunta:

"Son también estos mismos una especie de Lovos que devoran no sólo 1 Obeja, o Lechón, que le desputa a el Ganadero, o vino a parar al sotero, o barranco, o breñil donde por lo común andan estos tales; si no es que al encontrar una Baca enbarrancada, o caída, el modo de aliviarla es acavarla de matar, y desollarla, o despojarla de el ternero; y con que la hallé muerta, dan razón de el sitio donde dejan el pellejo (si la dan), haviendo cargado a satisfacción de la carne que les ha parecido, o dexan escondido el pellejo para dar esta disculpa. Si los encuentran con el hurto de la Carne, y dan gracias de su dueño, y cuando pueden escapar con ella sin haverles visto, suelen bolver a mejor hora por la piel" (15).

La rapiña no sólo hacía mella en el ganado estante. También en torno a los rebaños trashumantes, además del lobo, solían merodear algunos habitantes de los pueblos próximos a las cañadas y los gitanos. Esto obligaba a los dueños de los grandes hatos de ovejas a contratar fornidos mocetones que procuraran su vigilancia, y por tal motivo, aún en la década de 1950, acostumbraban ir

armados en virtud de un privilegio que la Mesta les reconociera en el siglo XVII. Sin embargo, esta custodia nunca fue suficiente para impedir que los furtivos cazadores de ovejas se cobraran alguna que otra pieza por temporada. Relatos sobre el particular son abundantes en todas las localidades cruzadas por las cañadas y por los cordeles. Los animales rezagados, generalmente por lesiones, eran las víctimas más comunes de estos hurtos, así como de la astucia del lobo acechante.

Los pastores, por su parte, en ocasiones achacaron al lobo las culpas de las cabras y de las ovejas que ellos mismos hacían desaparecer. En *El coloquio de los perros* nos pinta Miguel de Cervantes un cuadro costumbrista, de gran realismo, que muy bien pudo tener por modelo cualquier majada extremeña, y no sólo del siglo XVII, sino también del que ahora vivimos. Berganza le cuenta a su compañero el perro Cipión las tristes experiencias de su vida perruna al cuidado de una hato de ovejas:

> *"Cada semana nos tocaban a rebato, y en una oscurísima noche tuve yo vista para ver los lobos, de quien era imposible que el ganado se guardase. Agaché me detrás de una mata, pasaron los perros, mis compañeros, adelante, y desde allí oteé, y vi que dos pastores asieron un carnero de los mejores del aprisco, y le mataron, de manera que verdaderamente pareció a la mañana que había sido su verdugo el lobo. Pasméme, quedé suspenso cuando vi que los pastores eran los lobos y que despedazaban el ganado los mismos que le habían de guardar. Al punto hacían saber a su amo la presa del lobo, dábanle el pellejo y parte de la carne, y comíanse ellos lo más y lo mejor. Volvía a reñirles el señor, y volvía también el castigo a los perros" (16).*

En Extremadura abundan los relatos truculentos sobre personas muertas por los lobos. Pero también, como ocurriera con los ganados, numerosos homicidios debieron encubrirse bajo la leyenda de este animal devorador. Grande del Brío investigó sobre la historia de un joven asesinado en Endrinal de la Sierra (Salamanca), del que siempre se dijo que había muerto y devorado por una lobada. El conocido poema de Gabriel y Galán titulado *Elegía* nos habla de los paseos diarios de una niña de trece años desde el caserío de Casablanca, en las proximidades de las ruinas romanas de Cáparra (Oliva de Plasencia) y de la cañada leonesa, hasta la majada en la que unos pastores cuidan los rebaños de su familia para llevar las viandas, regresando ya anochecido:

> *¡Son tan horribles*
> *las noches malas,*
> *cuando errabundas*
> *aullando vagan*
> *lobas paridas*
> *por las cañadas,*
> *con unos ojos*
> *como las brasas...!*

Una de las noches sucede la tragedia:

> *¡La cabrerilla*
> *de Casablanca*
> *por fieros lobos,*
> *ay, devorada!*
> *¡Sangre en las peñas,*
> *sangre en las matas,*
> *la virgencita,*
> *desbaratada!*

Gabriel y Galán había basado su poema en un "hecho real" ocurrido hacia 1880. Pero muchos nunca creyeron tal cosa y en voz baja afirman que se había tratado de simular una muerte por los lobos para ocultar un caso de violación y asesinato en la persona de una niña.

Una leyenda de Olivenza habla de la muerte por asesinato de un buhonero, al que sorprenden dos jóvenes camino de Alcochel. Desde lo alto de la Sierra de las Puercas unos lobos presencian el homicidio, y el buhonero *los pone por testigo* ante sus verdugos. Estos disponen todo de tal forma que parezca que el desgraciado fue víctima de la furia de los lobos. Pasan tres años y los jóvenes asisten a la romería de la Virgen Nuestra Señora de los Santos. Durante la misa se escuchan unos fuertes aullidos y uno de los mozos, en voz baja y con sorna, le dice a su compañero: *"—Compadre, que nos reclaman los testigos de la muerte del buhonero"*. Las palabras fueron escuchadas por el hijo del asesinado, que siempre dudó de las extrañas circunstancias del fallecimiento de su padre, y los criminales fueron detenidos (17). Ejemplos de esta índole, aunque muchas veces los protagonistas sean otros animales se encuentran con relativa facilidad en Extremadura. Ellos guardan parentesco con la fábula que refiere al final de Ibico, el poeta erótico griego del siglo VI antes de Cristo. Un día fue asaltado por unos bandidos, que lo hirieron mortalmente. Pidió a una bandada de grullas que pasaban que vengaran su muerte, y poco tiempo después las aves revolotearon sobre las cabezas de los espectadores en el teatro. Uno de los asesinos estaba presente y, al verlas, exclamó: *"¡Ahí están las vengadoras de Ibico!"*. Fue detenido y confesó su crimen (18).

Son numerosas las narraciones que nos presentan al lobo como descubridor de causas criminales, sin que necesariamente pretendan poner con ello de manifiesto su inocencia. Citemos algunas a modo de ejemplo. Cuentan en Deleitosa que

la criada de un cura dio a luz a dos niños y para ocultar su pecado mató a los recién nacidos y los enterró en la soledad de los campos con la ayuda del sacerdote progenitor. Aquella noche unos lobos sacaron los dos cuerpecitos y con sumo cuidado los transportaron en sus fauces y los colocaron a la puerta de la casa rectoral, para que todos conocieran el horrendo infanticidio y a sus autores (19). Una leyenda de Torrequemada, de argumento clásico, nos habla de un asesinato cometido en las proximidades del río Salor y de cómo la víctima es enterrada para ocultar el sagriento delito. El crimen acarrea el castigo divino traducido en una gran sequía que trae la esterilidad a las tierras de la comarca. Se hacen rogativas a Nuestra Señora del Salor para que ponga fin al estado calamitoso. Mas para que esto ocurra tienen que sucederse unas series de acontecimientos con los lobos como protagonistas. Estos devoran al homicida cuando una noche, tras la novena, regresaba al pueblo desde la ermita. Seguidamente los animales desentierran el cuerpo asesinado y lo arrastran hasta las proximidades del santuario. Al día siguiente fue encontrado y recibió cristiana sepultura. Sólo cuando todo esto se hubo realizado las nubes volvieron a descargar sobre los campos resequinados (20).

El carácter purificador del lobo que observamos en las líneas precedentes se hace aún más patente en los relatos tradicionales de la localidad de

Valle de la Serena. Existe en ese lugar la costumbre de ofrecer cada año a Nuestra Señora de la Salud una *cabra virgen*. Para los naturales esta curiosa donación tiene su origen en tiempos remotos, cuando los pastores del pueblo

> *"se ayuntaban con sus reses hembras, y procreaban no sé que mostruos vivientes, de tales y cuales condiciones, que hacían estos y otros daños, de los que los libró la santa imagen, por lo que le ofrecieron luego los fieles la cabrita no tocada del bestial pecado" (21).*

La Virgen se apiada de los arrepentidos pastores del Valle de la Serena y hace el milagro de atraer hacia el término municipal una manada de lobos, que son los que aniquilan a los monstruos nacidos por causa de un delito contranatura (22).

Tal vez haya que apuntar en el mismo debe la creencia generalizada en toda Extremadura de que al lobo le atrae de una manera inusitada las mujeres mestruantes, a las que ataca y devora con especial saña. ¿Pretenden eliminar con ello los supuestos afectos esterilizadores para los campos que emanan de la sangre catamenial? (23).

NOTAS

(1) GRANDE DEL BRIO, R.: *El lobo ibérico. biología y mitología*. Madrid, 1984. Págs. 199 ss.

(2) Información de Julio Solís, Aldea de Trujillo

(3) Información de Pedro González, Montehermoso.

(4) GUADALAJARA SOLERA, S.: *Lo pastoril en la cultura extremeña*. Cáceres. 1984. Pág. 59.

(5) *Por la España desconocida*. Madrid, 1910. Págs. 30–31.

(6) GRANDE DEL BRIO, R.: *Op. Cit.*, 204

(7) Información de Máximo Pantagua, Alhigal.

(8) *Bicha* es en Extremadura sinónimo de lobo. En algunas comarcas de la provincia de Cáceres se empleaba siempre aquella palabra, ya que se creía que nombrar al *lobo* acarreaba su inmediata presencia.

(9) Información de Juan Sánchez, Cañamero

(10) Información de José Pérez, Torre de don Miguel.

(11) En Gata se habla del *lobo listo*, que tras entrar en un corral y no poder salir por la altura de sus paredes, mató a todo el rebaño y apiló a las ovejas contra el muro, logrando saltar de esa manera.

(12) MENENDEZ PIDAL, R.: *Flor nueva de romances viejos*. Madrid. 1973. pág. 246.

(13) *Ibid.*, 244 ss.

(14) GIL, B.: *Cancionero Popular de Extremadura, II*. Badajoz, 1956. Págs. 115 (fr.) y 118 (mús.).

(15) Arch. Hist. Prov. de Cáceres. *Sec. Real Audiencia*. Leg. 642.

(16) *Novela Picaresca Española*. Madrid, 1956. Pág. 208.

(17) Información de Juan González, Olivenza.

(18) GREVES, R.: *La diosa blanca, I*. Madrid, 1983. Pág. 309.

(19) Información de María Sánchez, Deleitosa.

(20) Información de Luis Márquez, Torremocha.

(21) HURTADO, P.: "Supersticiones extremeñas", en *Revista de Extremadura*, IV (Cáceres, 1902), 556.

(22) Información de Ignacio Callaro, Badajoz.

(23) Sobre la esterilidad inherente a las mujeres menstruantes pueden verse las obras, entre otros, de FRAZER (*La rama dorada*. México, 1979. Págs. 279 ss. y 681 ss.) y LOWIE (*Religiones primitivas*. Madrid, 1976).

EL CUENTO DESDE LOS ORIGENES (Actualidad y presencia de "Rey Lear")

Fernando Herrero

I

En la noche de los tiempos surgen esas consejas, esos cuentos que todas las civilizaciones en diversas formas, van expresando de padres a hijos en tradición oral, que luego se concretan en escritos de una variedad tan diversa como la que representan los pueblos y sus etnias, aunque coincidan tantas veces en lo fundamental... el "érase una vez" adquiere vidas plurales aunque la esencia sea la misma...

Del folklore cuyas raices se pierden más allá de la historia van creándose las categorías últimas de la existencia de los seres humanos y su relación colectiva... un cuento que multiplica sus espejos: "Un rey anciano quiere repartir el reino, renunciando al trono en favor de sus hijos... ¿cuánto me queréis? pregunta. Dos de ellas, hipócritamente, se deshacen en manifestaciones externas de cariño, la otra no se cree obligada a fingir: ama a su padre naturalmente. El rey monta en cólera y la desheredа y la expulsa del reino. Las otras dos una vez repartido el pastel, rechazan a su padre que, loco por la ingratitud sólo encontrará consuelo después de su sufrimiento en la tercera hija que lo acoge con amor"... Un cuento de todas las civilizaciones que Shakespeare elevó a tragedia excelsa, quizás la más profunda de las por él escritas con el título de "Rey Lear".

Estas conexiones del folklore ancestral con la literatura, no son casuales. En realidad pocos temas nuevos rigen la conducta de los hombres: creencia, o negativa de un dios, o de la ciencia empírica, los mecanismos del poder o la ambición del amor y el odio, la amistad y la falsía, la autenticidad o la imagen engañosa... todos estos parámetros de la conducta humana reposan en la memoria de las gentes, se transfieren a cuentos o canciones, se desenvuelven en leyendas y en el pasado y el presente son base de obras de gran entidad que desarrollan esas células temáticas para desembocar en ellas... ¿qué otra cosa significa "El anillo de los nibelungos", ópera de 17 horas de duración que el desarrollo de un cuento ancestral? "Rey Lear" ocupa, con plenos honores una plaza esencial en el acervo cultural de la humanidad y su origen no es otro que el humildísimo que surge del "érase una vez"...

Un estudio en profundidad de "Rey Lear" une al pasado con el presente y se proyecta desde la propia esencia del ser humano. La situación planteada en el texto shakesperiano, voluntariamente no datado como sucede en otras obras del ciclo histórico, surge de los albores de la humanidad, y el escritor inglés con su genial intuición interpreta desde su momento y con atención, más o menos exteriorizada, de elevar la anécdota a categoría. Así, Lear se hace a la vez universal y mítica, de tal forma que caben versiones de todo tipo sin que sufra el componente esencial que la hace nacer ("Ran", film de Kurosawa, por ejemplo). Como estéticas muy diversas en la puesta en escena de la obra, con la que se han enfrentado últimamente los más grandes: Strehler, Bergman, Gruber, y un larguísimo y casi interminable etc. Todo ello presupone la aptitud de un texto para ser "contemplado" de forma plural. Una obra total que se bifurca en dos vértices complementarios: la investigación sobre el hombre como tal y su vía de conocimiento y verdad, y la de la sociedad y el juego de los poderosos. En "Rey Lear", el oráculo de donde surge la historia, la propia memoria del pueblo está ausente. El conflicto tiene lugar entre los señores y sus criados. El "otro" ni siquiera forma un telón de fondo. Shakespeare, siempre clarividente sitúa la acción entre los significados ostentadores del mando, y los movimientos en el tablero de ajedrez sitúan los procesos para conquistar el poder. Las partidas admiten pocos jugadores y menos piezas: el grueso de los afectados no toman parte en ella, por lo que Bergman los sacaba a escena como soporte utilitario y silencioso de la lucha cruenta de la corona y sus significados en las jóvenes generaciones se entablaban desde la decadencia del mundo anterior. Como en las historias folklóricas de todos los tiempos entre reyes, príncipes y nobles se suscitaba el conflicto. "Rey Lear" es, así, una historia que surge del origen de los tiempos y se proyecta más allá de todo presente. De ahí se deriva su sabor de eternidad.

"Un mundo absoluto puesto en cuestión" fue la definición que Giorgio Strehler dio de esta obra madre como presupuesto previo de una puesta en escena totalizadora. De los estudios shakesperianos de Jean Kott, la visión global de un autor tantas veces anclado en el academismo y la retórica, se impuso a unos y otros. Detrás se hallaba la tragedia griega, en lo inmediato el mundo del absurdo de Samuel Beckett. La lucha por el poder tenía acentos épicos, cuasi brechtianos, la diáspora de Lear o Gloucester en la landa desierta, bajo la tormenta, era un "no man's land" no sólo físico sino espiritual, el itinerario de Lear finaliza o en la exaltación del alma –Juan de la Cruz como referencia poética– o en la nada. El misterio del hombre visto a través de esa obra de todos los tiempos y de ningún tiempo. El "loco" puede ser la proyección de Cordelia o el representante de la sabiduría de tiempos remotos, de las fronteras de lo "no escrito". En todo caso, su presencia en el texto shakesperiano lo reconduce a la sabiduría popular, a los refranes y frases en la que ésta se expresa. En la metafísica del ser o no ser, a ras de tierra, en el conocimiento inmediato de la cordura

humana, el bufón o el loco dicen las verdades. Y así en esta obra magna adquiere una mayor transcendencia desde lo ínfimo, lo pequeño, lo dicho por un idiota. Shakespeare definió el mundo (Macbeth) como una historia llena de sonido y furia contada por un loco... y este "loco" surge y desaparece misteriosamente en "Lear" para proclamar al menos una parte "lo que es" y de "lo que puede ser". Hallazgo genial, a lo mejor intuitivo de quien supo penetrar en el fondo secreto de la naturaleza humana y la ofreció en espectáculo para el abigarrado y heterogéneo público de aquella época.

II

En lo contemporáneo "Rey Lear" es un magma difícil, complejo, polivalente. Desde el cuento comienza como todos los cuentos, es decir, cuando una época ha terminado y otra nace. El comienzo es, al mismo tiempo, el fin. Y el público, el lector, debe tener en cuenta lo antecedente que puede ir deduciendo desde distintas situaciones de la obra. Quien era Lear, como era Lear, surge nítidamente desde la primera escena, la del reparto del reino. El viejo déspota oprime el espíritu y limita los placeres del cuerpo, ya en lógica regresión. Lear ha sido y es un tirano, un monarca absoluto, que ha gobernado familia y estado con mano de hierro. Su forma de hablar, las invectivas que dirige a sus hijas o a sus criados, es la propia del autócrata, borracho de poder, del que solo se desprende nominalmente. Su intención al mantener una corte de cien caballeros y de aposentarles en los ahora reinos de sus hijas es la de seguir ejerciendo un control de los estados pero sin preocuparse de los asuntos de gobierno. Su ira ante Cordelia obedece a la certidumbre de su independencia, de la imposibilidad de romperla con el soborno. Lear exige a sus hijas el cumplimiento de las formas que es una especie de pleitesía agradecida. Cordelia no entra en el juego y por ello su rechazo que en principio parece bárbaro y exagerado entra dentro de la lógica. La evolución personal de Lear se hace enriquecedora cuando el deseo de poder se extingue y se bucea en el fondo de la consciencia. Tal vez sea necesario el sufrimiento para adquirir la condición de humano. En este punto la tragedia shakesperiana se vuelve a asemejar a esas historias ancestrales, en las que un personaje sigue el camino itinerante para conquistar la verdad. El gran autor inglés supo explicitarlo con esa intuitiva y milagrosa facultad de detraer lo absoluto de las conductas humanas sin necesidad de reducir a los personajes a meros esquemas representativos de éstas. Ahí está la diferencia con el cuento o conseja o con el romance popular: la capacidad de trascenderlo desde una poesía que se hace al tiempo dialéctica.

El estudio de esta obra magna, con sus paralelismos y, paradójicamente con sus líneas quebradas, nos hace ver en principio que la expresión de una historia no es tan sencilla como puede aparentar a primera vista y, que además la bondad o maldad de los personajes no son tampoco categorías absolutas. Obliga por ello al lector, y

no digamos al dramaturgo o al autor a profundizar en las contradiciones. La bondad de Cordelia, por ejemplo no deja de tener cierta dureza implacable semejante a la de su padre o la de sus hermanas. Está ausente, quizás por una concepción filosófica diferente de la vida, el ansia de poder inmediato que caracteriza a Regan y Goneril, aunque en ocasiones esa especie de santidad no deje de producirnos un cierto pavor, mientras que la codicia irreflexiva y visceral de las hermanas las humaniza un tanto. Tampoco nos caben dudas sobre el merecido destino de Gloucester cuya obvia estupidez al dejarse seducir por las redes que le tiende el bastardo Edmundo corre pareja a la injusticia efectiva cometida sobre él en virtud de esta condición impura. El buen Edgardo a lo mejor no es tan bueno, y si pierde el favor de su padre no es precisamente por una especie de angelical inocencia, sino por un egoismo que no le deja comprender la situación de su hermano ni tampoco las maquinaciones de éste. A la hora de la verdad demostrará su astucia y su implacabilidad, ya que a fin de cuentas en el reino futuro le pertenecerá en una parte alicuota muy elevada. El lenguaje teatral precisamente es el que nos marca en el desarrollo del drama todas estas cuestiones que surgen de la acción y no de las elucubraciones más o menos ingeniosas de cualquier teórico o especialista.

Así tomarán sentido exacto otros personajes representativos como el propio bufón o la figura un tanto enigmática de Kent, el cortesano perfecto, cuya fidelidad también tiene mucha parte de servilismo. Y es que nadie es perfecto ni siquiera la maldad de un Yago que también tiene sus razones para intentar cargarse a Otelo. La sabiduría popular incluso en su refranero ha dicho en pocas palabras algo parecido: la imagen externa es muy distinta de las fuerzas internas que motivan las conductas humanas. Y sólo desde estas circunstancias podemos comprender la grandeza de esta obra extraordinaria cuya estructura es la de un cuento asequible a todos.

Claro está que como todas estas historias llenas de sonido y furia, significación que va más allá de la belleza conceptual y que podríamos definir como nacidas de una necesidad y no de un compromiso tienen lo que se llama diferentes lecturas. La metafísica, por ejemplo o la dialéctica o la mítica. Todas a la vez como quería Strhler con sus aditamentos del teatro beckettiano y su concepción del absurdo desde unos personajes transferidos en figuras de payaso. Un mundo el de Lear que finaliza, el de Edmundo y Cornualles que no sabemos si empezará. Tampoco estamos muy seguros de que los errores ajenos sirvan de escarmiento y la muerte es capaz de trascender. Shakespeare en esta obra de madurez, casi diríamos conclusiva, hace protagonistas a unos ancianos ciertamente poco edificantes. Es un misterio que ni los especialistas han sabido desvelar. Dos personajes, tocados por una extraña locura que a lo mejor es suprema lucidez, deambulan en un páramo desolado mientras una tempestad terrible hace del cielo y la tierra una especie de infierno. Hay algo de sumamente profundo o sumamente infantil en esta elección que, curiosamente, no tiene en cuenta al público potencial del bardo de Stradford. Porque los viejos son buenos para transfigurarse en la figura de Pantalón o ser objeto de irrisión pero mucho menos compartibles como protagonistas de una tragedia. A fin de cuentas la muerte estaba cercana y lo que motiva al espectador es la incertidumbre de la destrucción del poderoso como Macbeth u Otelo o incluso el rey Claudio. Estos patéticos ancianos no son sino los flecos de un imperio desgastado, y sin embargo, incluso desde su soberbia o su estupidez adquieren caracteres trágicos. Quizás contribuya a ello esa relación con el folklore que impide que los reyes ancianos de los cuentos pierdan su dignidad aunque se equivoquen concienzudamente. El manto de ésta es en los momentos más irrisorios el de la locura. Después ante el renacimiento y la muerte todo se recupera incluso la sensación de poder que había perdido. Un poder que no es material sino espiritual. Suprema sabiduría la de llegar a la finitud del conocimiento. Por ello la debilidad es fuerte y la locura lucidez. El que el tonto, el bufón o el loco digan las mayores verdades ¿no surge también del acervo popular?. Al poderoso rey el único que le pone en su sitio es el loco "The fool" contrafigura de Cordelia y también una carta del tarot. Volvemos como se ve a lo ancestral para entender el movimiento del mundo en lo personal y lo colectivo, sin que a pesar de variar las circunstancias y los tiempos lo haga la esencia última de las compulsiones del hombre en busca de su felicidad más o menos irrisoria.

Quizás la enseñanza última de Lear sea la de que lo importante se desvanece como un sombra al compás del tiempo, que nada permanece sino la memoria de las gentes, que una y otra vez la corona o el amor de una mujer serán los cohetes propulsores de la acción. La contemporaneidad de la tragedia shakesperiana es tan cierta como la imposibilidad de dar la vuelta al tornillo. El Lear de antaño es el Edmundo o el Edgardo de hoy que a su vez será despojado del poder por las nuevas generaciones; los métodos cambiarán pero no los resultados y el inmenso páramo de la historia nos lo demuestra a diario.

III

Intentar unir los hilos del tiempo alrededor de una obra que ha sobrepasado el tiempo no es fácil. Estudiando desde el punto de vista dramatúrgico la obra de Shakespeare durante unos cuantos días con los alumnos de la Escuela de Teatro partíamos del texto literario a sus significaciones profundas, a sus orígenes, para a continuación trasladarnos mágicamente al acuciante presente. Los contornos se hacían casi inaprensibles y este drama de poder, de ambición , de ingratitud, de locura y de muerte, nimbado por la última serenidad del personaje y por la amenaza del caos colectivo tenía ribetes de eternidad. Las imágenes se agolpan y el paisaje se confunde con mil otros paisajes. Estamos a la vez en las frías tierras del norte o en los áridos desiertos mediterráneos, estamos en la civilización o en la época anterior a ella, estamos en el pasado sin fecha, en el presente que nos hiere día a día y en el futuro incógnito. Se cierra así el círculo pero no se trata simplemente de una metáfora, sino de todo un conjunto de vivencias que podemos compartir. Alejados de Lear pero próximos a él. Ambivalencia del teatro cuando incluso ni siquiera se ha escenificado. He ahí una prueba de su fuerza, de su capacidad de fascinación, de la posibilidad de una catarsis más o menos sincera. El cuento de Lear y sus hijas ha sido transformado desde su origen anónimo en carne y sangre por un escritor escepcional que ha permitido que quien quiera acercarse a esa parábola de la condición humana en lo terrible y en lo admirable puede hacerlo desde su propia consciencia. El legado artístico se hace así vivencia, desde la cual es incluso posible creer en la utopía.

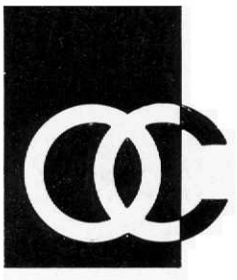

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID